

La Prensa

L 15.00
SAN PEDRO SULA,
HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52665
32 PÁGINAS

MILITARES ERAN SUS ALIADOS DESCUBIERTA RED QUE MANEJA LA DROGA EN CORREDOR DE OCCIDENTE

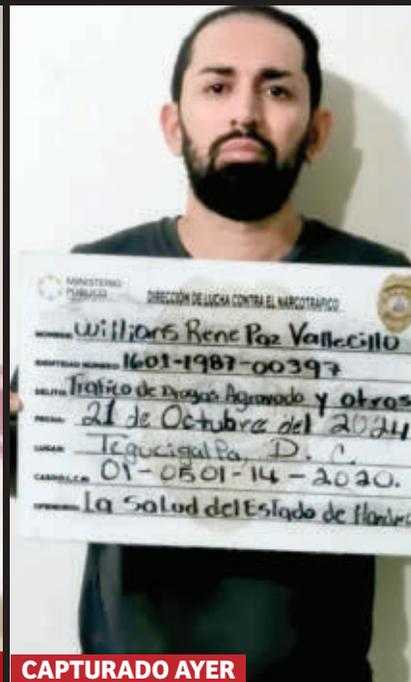
La Prensa
EXCLUSIVA

► Detectives antinarcóticos tienen cuatro años de investigar la banda de Orlando Enrique Andino, alias Negro Volqueta, quien anda prófugo. Ayer capturaron al número dos del cartel: Willians René Paz PÁGINA 27



PRÓFUGO

EL NEGRO VOLQUETA, JEFE DEL CARTEL



CAPTURADO AYER

Papi: "Vamos para adelante, sin temor"

El precandidato nacionalista se defenderá en libertad tras presentar fianza de L15 millones

PÁGINA 6



ADEMÁS

Congresistas de EUA: Honduras puede llegar a ser como Venezuela, Nicaragua y Cuba

PÁGINA 8



SALUD MENTAL

Clamor de una alumna: "Les pido a los padres que les presten atención a sus hijos y les den mucho amor"

PÁGINAS 10-11

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes



DINERO&NEGOCIOS

¿Cómo impactará a los hondureños lo pactado entre el Gobierno y el FMI?

PÁGINAS 12-13

GOLAZO

Motagua arranca serie que vale millones para el ganador

PÁGINA 29



HOY 6:00 PM MOTAGUA VS. ÁGUILA

APERTURA

DEPRECIACIÓN DEL DÓLAR

Urge exportar más y traer mayor inversión

► Desde el BCH estiman que el deslizamiento de la moneda superará el 1%. Desde el combustible hasta los alimentos, los precios se disparan por la pérdida de valor del lempira

Karol Pavón
karol.pavon@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. En la subasta de divisas realizada el 16 de octubre por el Banco Central de Honduras (BCH), el dólar alcanzó un valor histórico de 25.0099 lempiras, lo que representa un golpe significativo para la economía del país, altamente dependiente de las importaciones.

Este aumento en el tipo de cambio no es un simple número: representa una crisis inminente que se traduce en una escalada de precios que impacta con fuerza a consumidores, empresarios y comerciantes.

Según expertos consultados por LA PRENSA Premium, esta situación podría desencadenar una tormenta perfecta en el panorama económico del país.

“Nosotros compramos bastante producto importado para el salón, pero ahora con esta situación ya nuestro proveedor nos explicó que va a aumentar el precio porque él tiene que pagar más por ellos, y nosotras también nos toca subirle a nuestros servicios”, dijo doña Doris, propietaria de una sala de belleza en una populosa colonia capitalina.

Y es que, con el lempira en caída libre, los empresarios se ven obligados a adquirir materia prima y otros productos del extranjero a precios cada vez más altos, ya que deben pagar en dólares.

Esta constante pérdida de valor del lempira significa que cada transacción se vuelve más costosa, lo que lleva a los comerciantes a incrementar sus precios en lempiras para mantener su margen de ganancia.

El resultado es una dolorosa transferencia de costos que recae directamente sobre los consumidores, quienes ya luchan con un poder adquisitivo en descenso. “Obvia-



Este ciclo de depreciación ha registrado una caída del 0.8% del lempira frente al dólar solo desde septiembre de 2024.

mente, uno no quisiera, verdad, por los clientes, pero toca subirles porque nosotras utilizamos esos productos para nuestros servicios, y aquí no hay, pues”, explicó la emprendedora.

Honduras se encuentra atrapada en este ciclo, especialmente por su escasa capacidad de exportación, coincidieron los entrevistados. La falta de una infraestructura sólida, junto con políticas de desarrollo ineficaces y un entorno empresarial que desincentiva la inversión, limita la habilidad del país para ofrecer productos competitivos en el mercado internacional.

Impacto. Según Daniel Fortín, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias Tegucigalpa (CCIT), en Honduras, este efecto encarece productos esenciales como el combustible, medicamentos y otros artículos necesarios para la producción nacional, lo que impacta en productores y consumidores.

“En este momento, si un producto cuesta 8 lempiras, yo pago

L1.20 de impuesto sobre ventas. Si este producto aumenta a 10 lempiras, entonces yo ahora voy a pagar L1.50 de impuestos sobre ventas. Es decir, aumento 30 centavos el pago del impuesto sobre ventas en ese tipo de productos. Entonces, eso en cierta medida hace que también me aumente el precio del producto y me aumenta el impuesto sobre venta”, explicó.

Además, mencionó que este incremento de precios también eleva la recaudación del impuesto sobre ventas (ISV), afectando a toda la población, ya que se trata de un impuesto “que nadie se salva de pagar”.

El presidente de la CCIT lamentó que, en los últimos tres años, las exportaciones hondureñas se hayan visto reducidas, debilitando aún más el valor del lempira. “Lo triste es que en los últimos tres años las exportaciones se han visto reducidas, y eso a nosotros nos afecta porque eso también produce que nuestro lempira no se fortalezca de la misma manera”, mencionó.

“EL CONVENIO FIRMADO CON EL FMI ESTABLECE QUE DEBE HABER UN DESLIZAMIENTO DE LA MONEDA”.



MARCIO SIERRA
Titular de la CNBS

Cuando la moneda nacional se deprecia; es decir, pierde valor frente a divisas extranjeras, las exportaciones se vuelven más competitivas porque los productos hondureños son más baratos en el extranjero. Esto puede ayudar a reducir un déficit comercial o aumentar un superávit, si ya

“LAS DECISIONES ECONÓMICAS NO FUERON TOMADAS OPORTUNAMENTE NI EFICIENTEMENTE POR PARTE DEL GABINETE”.



ALEJANDRO KAFFATI
Oficial de Política Económica del Cohep

existe. Sin embargo, para las empresas que tienen deudas o pasivos en dólares, la depreciación implica mayores costos, ya que necesitarán más lempiras para pagar esas deudas. Este aumento de costos deteriora las ganancias de la empresa.

CRITICAN QUE EL GOBIERNO MANTUVO DE FORMA ARTIFICIAL EL PRECIO DEL LEMPIRA.



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



IMPACTO DE CONTINUAR LA TENDENCIA ALCISTA SEGUIRÁ LA SUBIDA DE PRECIOS

Para los expertos, no es buen augurio el cierre de maquilas de los últimos años en la zona, pues denota que Honduras no es atractiva para la inversión. La depreciación de la moneda se traduce paulatinamente en un incremento de precios, debido a que se vuelve más costoso importar mercancías.



“HAY MÁS DESEMPLEO, LAS MÁQUINAS DEL NORTE ESTÁN CERRANDO, Y ESTO ACELERA LA DEPRECIACIÓN”.



MARIO SOSA
Docente investigador

Por el contrario, si el lempira se apreciara (ganara valor frente al dólar), las empresas tendrían que pagar menos lempiras para cubrir esas deudas, lo que generaría una ganancia cambiaria. Por otro lado, si las empresas tienen cuentas por cobrar o activos en dólares, la depreciación del

lempira puede traducirse en una ganancia, ya que cuando reciben esos pagos en dólares y los convierten a lempiras obtienen más dinero en la moneda local. Pero si el lempira se apreciara, esas ganancias se reducirían, ya que recibirían menos lempiras por cada dólar.

Acuerdo. El Gobierno de Honduras ha firmado, desde la década de 1970, diversos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica y fiscal del país.

Este año, la primera revisión del acuerdo con el FMI debía realizarse en marzo de 2024, pero no hubo una comunicación oficial al respecto.

No fue hasta octubre de 2024 que se recibió la misión del FMI para evaluar la primera y segunda revisión del acuerdo, lo que permitirá el financiamiento en alrededor de 200 millones de dólares. Estos acuerdos son más que un simple acceso a fondos, pues refle-

CLAVES DE LA DEPRECIACIÓN

Honduras enfrenta problemas para atraer inversión extranjera y aumentar sus exportaciones, dos factores claves para frenar la devaluación

- 1** En la subasta de divisas 7115, realizada el 16 de octubre, el precio de venta del dólar alcanzó un récord histórico de L25.0099. Este aumento marca la cifra más alta registrada hasta la fecha, superando el valor anterior de L25.0095 alcanzado en mayo de 2020. Fuentes del BCH estiman que la devaluación superará el 1%.
- 2** Los expertos consultados explicaron que urge traer mayor inversión extranjera a Honduras para mitigar el deslizamiento de la moneda, pero las últimas cifras no son alentadoras. La Inversión Extranjera Directa (IED) disminuyó de los 1,076.4 millones de dólares en 2022 a los 822.6 millones de dólares en 2023.
- 3** Asimismo, es vital aumentar las exportaciones para frenar el movimiento de la moneda. Sin embargo, en esta categoría Honduras también enfrenta problemas, pues en 2022 exportó \$12,300 millones, pero en 2023 las exportaciones de bienes y servicios cayeron a los 11,376.4 millones de dólares, según reportes oficiales.

Evolución del valor del lempira frente al dólar en los últimos 10 años

Honduras ha enfrentado una devaluación progresiva del lempira frente al dólar estadounidense en los últimos diez años. Este fenómeno ha tenido un impacto creciente en la economía nacional, afectando el costo de los bienes importados y reduciendo el poder adquisitivo de los hondureños, lo que perjudica las presiones económicas sobre la población y los sectores productivos.

Tipo de cambio en Honduras 2015-2024

En 2024, el dólar alcanzó un precio histórico al superar los 25 lempiras, con un promedio de L24.82, de acuerdo con los datos del Banco Central de Honduras (BCH).

► Cifras en lempiras



Devaluación de la moneda en Honduras 2023-2024

0.17 centavos aumentó el precio del dólar frente al lempira en septiembre de este año en comparación a 2023.

► Cifras en lempiras

| 2023 | 2024 |
|------------|---------|
| Enero | 24.7085 |
| Febrero | 24.7657 |
| Marzo | 24.7865 |
| Abril | 24.7958 |
| Mayo | 24.7909 |
| Junio | 24.8159 |
| Julio | 24.8305 |
| Agosto | 24.8680 |
| Septiembre | 24.8753 |
| Octubre | 24.7469 |
| Noviembre | 24.7837 |
| Diciembre | 24.7978 |
| | 24.7694 |

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA



Comparación del valor del dólar frente al lempira

Desde hace cuatro años, durante la pandemia de covid-19, el dólar no costaba 25 lempiras.

► Cifras en lempiras

| FECHA | FECHA |
|--------------|-----------------|
| Mayo de 2020 | Octubre de 2024 |
| VALOR | VALOR |
| L25.004 | L25.009 |

FUENTE: BCH

jan el compromiso del Gobierno con la estabilidad y las reformas económicas necesarias para mejorar los servicios que la población necesita, atraer inversiones y crear empleo.

“El convenio firmado con el FMI establece que debe haber un deslizamiento de la moneda igual, y eso se está haciendo y va a depender de lo que son las exportaciones

es e importaciones, incluso se puede reevaluar la moneda, si las importaciones son mayores en un periodo que otro, expresó ante los medios de comunicación el titular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Marcio Sierra.

Mencionó que lo que están pidiendo es un movimiento de la tasa de política monetaria; es parte de lo

que es oferta y demanda. Sin embargo, según un monitoreo ciudadano publicado en octubre de 2024 por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) sobre el acuerdo entre el Gobierno de Honduras y el Fondo Monetario Internacional (FMI) 2023-2026, la política cambiaria del BCH está enfrentando desafíos importantes.

SECTOR. SE HAN ENCONTRADO INCONSISTENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A CONSUMIDORES

Más de 25,000 abonados pagan el 40% del subsidio de energía

► Mensualmente, cerca de 900,000 clientes reciben un subsidio de L300 millones. De este monto, el 60% lo cubre el Gobierno y el 40% clientes no residenciales

Kleymer Baquedano

kleymer.Baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El 40% del subsidio de energía en Honduras lo pagan unos 25,000 abonados cuyo consumo es arriba de 3,000 kilovatios hora al mes. Desde hace dos años, el gobierno de Xiomara Castro implementó el subsidio de energía para todos aquellos hondureños que consumen hasta 150 kilovatios hora al mes (kWh). Mensualmente, entre 800,000 y 900,000 clientes reciben este beneficio, que se traduce en alrededor de 300 millones de lempiras subsidiados al mes, en promedio. El 60% lo subsidia el Gobierno y el 40% los clientes no residenciales; es decir, comercio e industria, considerados como altos consumidores, cuya factura es arriba de los 3,000 kWh. Se exceptúan los clientes comerciales integrados a la red de baja tensión con consumos iguales o inferiores a 3,000 kWh (micros, pequeñas y medianas empresas).

El último informe de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (Cree) detalla que en abril fueron beneficiados con el subsidio 847,988 abonados. Un 41.7% del total de abonados de la Enee. Una diferencia de 77,831 abonados menos que en marzo. El 40% del subsidio en abril lo aportaron 25,027 consumidores con consumos arriba de los 3,000 kWh. Con un monto total aportado de 136,732,939.97 lempiras. En marzo fueron 23,611 los aportantes con un monto de 119,063,357.23 lempiras.

Aunque la medida busca beneficiar a quienes más lo necesitan se han encontrado inconsistencias. Investigaciones revelan que personas e instituciones no elegibles están recibiendo el subsidi-

“El subsidio no está focalizado para la extrema pobreza”

Hay meses que hay un porcentaje de consumidores que salen del subsidio por lo caro de la energía

SAN PEDRO SULA. Miguel Aguilar, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Enee, dijo a LA PRENSA que el subsidio es “real”, lo que no es real es que el subsidio esté focalizado a las personas en extrema pobreza y que residen en las zonas de

dió. El análisis de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica identificó discrepancias como usuarios residenciales con alto consumo, sectores industriales, municipales, gubernamentales y comerciales que recibieron el subsidio, y claves duplicadas en transacciones debido a refacturaciones y ajustes.

Entre abril se encontraron 5,197 claves duplicadas y 5,284 clientes con facturas superiores a 150 kWh que recibieron el subsidio. También se detectaron discrepancias en los datos de usuarios no residenciales, como comercios e industrias, que pagaron el subsidio de 150 kWh a pesar de tener consumos menores o iguales a 3,000 kWh. En abril, 132 abonados con consumos iguales o menores a 3,000 kWh aportaron 155,237.95 lempiras. Además, el informe reveló que en ocasiones no se cumple la proporción 60/40, con altos consumidores aportando más del 40%, específicamente el 46.35% en abril, mientras que el Gobierno subsidió el 53.65%.

Alejandro Kafati, oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), dijo a LA PRENSA que el subsidio cruzado en la factura de energía genera costos adicionales que terminan pagando los hondureños. Esto se traduce en un aumento del 11% para los comercios y del 14% para la industria. Kafati señaló que, aunque los subsidios son necesarios, no deben ser permanentes y deben evaluarse constantemente para asegurar su efectividad.

más baja plusvalía.

“Algunas veces llega a personas que no debería llegar y quedan fuera compatriotas que están estimados en el subsidio, y la otra es que hay un porcentaje de personas que salen fuera del subsidio porque el consumo de energía se elevó un tanto más este año por los calores, hay meses que hay un porcentaje de consumidores que salen del subsidio”, aseveró Aguilar.

Reacciones. Para muchos, lejos de ser beneficiados con el subsidio han sido afectados con aumentos a la factura mes a mes. “Es un descaro grande, en Honduras se paga la energía más cara, personas de escasos recursos sin ningún electrodoméstico y les llega un recibo de 1,000 a 2,000 lempiras”, reclamó Jessi Aguilar. Residentes de la colonia San Buenaventura del Distrito Central compartieron que pese a que su consumo era debajo de los 150 kWh, durante ocho meses no gozaron del subsidio. “Nos dijeron que los nuevos abonados deben solicitar el subsidio formalmente, el trámite fue engorroso, no daban explicaciones del proceso a seguir”.

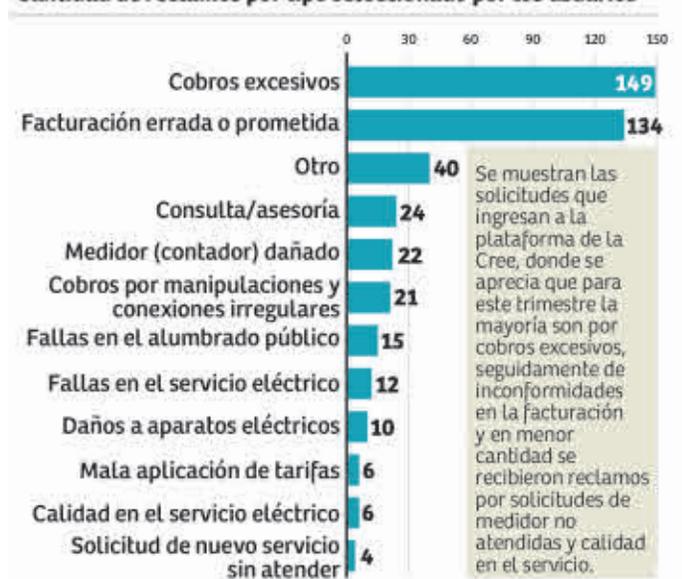
Subsidios y reclamos en la energía

Con base en el análisis realizado por la Cree, se encontraron discrepancias en los datos, tales como: usuarios residenciales con consumo mayor a 150 kWh que recibieron el subsidio; usuarios con sector de consumo industrial, municipal, gobierno y comercial que recibieron el subsidio, y claves duplicadas en los códigos de transacción por causa de refacturaciones y ajustes a los usuarios.

Usuarios que reciben el subsidio de 150 kWh en 2024



Cantidad de reclamos por tipo seleccionado por los usuarios



FUENTE: COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

“EL SUBSIDIO A LOS BAJOS CONSUMIDORES DEBE ENTENDERSE COMO MEDIDA TEMPORAL MIENTRAS LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ESTÉN ALTOS”

RAFAEL DELGADO
Economista

“EN GUATEMALA EL SUBSIDIO ES PARCIAL, SI EL KILOVATIO CUESTA 5 SE LO DAN A 3. SE BUSCA ES QUE TENGAN EL INCENTIVO PARA AHORRAR”

KEVIN RODRÍGUEZ
Experto en temas de energía

Conciertos  BAC

PRESENTA

LOS BUKIS



07 | SAN PEDRO SULA

DICIEMBRE | ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO

10% DE DESCUENTO AL COMPRAR
CON TUS TARJETAS BAC

| LOCALIDAD | PRECIO CON DESCUENTO | CUOTAS A 6 MESES | CUOTAS A 3 MESES | PUNTOS |
|--------------------|----------------------|------------------|------------------|--------|
| EXPERIENCIA BAC | L 4.716 | L 786 | L 1.572 | 39.300 |
| SILLA PLATINUM | L 3.772 | L 629 | L 1.257 | 31.430 |
| VIP SILLA | L 2.192 | L 365 | L 731 | 18.270 |
| BUTACA NUMERADA | L 1.906 | L 318 | L 635 | 15.880 |
| PREFERENCIAL OESTE | L 1.478 | L 246 | L 493 | 12.320 |
| PREFERENCIAL ESTE | L 1.478 | L 246 | L 493 | 12.320 |
| GENERAL | L 1.046 | L 174 | L 349 | 8.720 |

PATROCINA

CON EL APOYO DE

habari Inc.



kash

NISSAN

La Prensa



GrupoRio



www.eticket.hn
SPE: Multipaseo
TOL: Multipaseo
Metromat

Precios incluyen ISV y cargos por servicio de eticket. Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.

Promoción válida hasta el 7 de diciembre de 2024.

AUDIENCIA. EL ASPIRANTE PRESIDENCIAL Y LOS OTROS SIETE ACUSADOS SE DEFENDERÁN EN LIBERTAD

“Vamos a defendernos como siempre lo hemos hecho”

► Nasry Asfura presentó una fianza de L15 millones y los demás un millón cada uno en la audiencia donde un juez les dio medidas sustitutivas

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Un juez ordenó ayer la medida de prohibición de salida del país al exalcalde de Tegucigalpa y actual precandidato presidencial Nasry Asfura, quien se presentó voluntariamente ante la justicia tras ser citado por lavado de activos, malversación de caudales públicos y fraude.

Tito Asfura y otras siete personas imputadas por el Ministerio Público de malversar más de 28 millones de lempiras podrán seguir su proceso en libertad. Asfura compareció junto con los demás encausados a la audiencia de declaración de imputado y, al término de esta, el juez les dictó detención judicial; pero con medidas cautelares distintas a la prisión.

Para conseguir defenderse en libertad, Tito ofreció al Estado una caución o fianza de 15 millones de lempiras, entre tanto, los siete acusados restantes presentaron una fianza de un millón de lempiras cada uno.

Al salir de la audiencia, el presidente nacionalista expresó con evidente seguridad: “Vamos



Dato

La audiencia inicial para los ocho imputados quedó programada para el 4 de noviembre.

ACUSADO. Nasry Asfura, conocido como Papi a la Orden, y los otros siete acusados por el Ministerio Público comparecieron ayer en los Juzgados de Criminalidad Organizada.

para adelante, a defendernos como siempre lo hemos hecho. Lo hicimos la primera vez y lo vamos a hacer esta segunda vez, y ahí vamos para adelante”. Sobre las imputaciones por los delitos de lavado de activos, malversación de caudales públicos,

fraude, uso de documento falso y violación de los deberes de los funcionarios, el exalcalde reiteró: “Nada debo, nada temo”. El juez dictó como medidas cautelares colocar su huella en el registro biométrico del juzgado una vez al mes y no salir del

país. Los coimputados son Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela, Nilvia Ethel Castillo Cruz, Mario Roberto Zerón Suazo, Rony López Córdoba, Wilmer Gerardo Rodríguez López, Roger Ariel Amador Ramírez y Óscar Rolando Uriarte.

Concursan 180 docentes para las bilingües

EDUCACIÓN. La secretaria anunció que para 2025 se abrirán dos escuelas más, lo que elevará el total a 10

TEGUCIGALPA. Con la aspiración de impartir el pan del conocimiento en una de las ocho escuelas normales bilingües del país, 180 docentes participaron en un concurso de selección.

Ricardo Valladares, director nacional de las Escuelas Normales, informó que los aspirantes se sometieron a evaluaciones en las áreas de español, matemáticas, ciencias sociales e inglés. Detalló que se han habilitado plazas para docentes, directores y secretarios académicos.

Actualmente, Honduras cuenta con escuelas normales bilingües en los departamentos de Ocotepeque, Atlántida, Santa Bárbara, La Paz y Francisco Morazán. Sin embargo, la Secretaría de Educación anunció que para 2025 se abrirán dos escuelas más, lo que elevará el total a 10.

“Esta nueva escuela abrirá sus puertas en la ciudad de San Pedro Sula y su nombre oficial será Escuela Normal Bilingüe María Teresa de María Campos”, adelantó Daniel Esponda, ministro de Educación.

Estas instituciones operan en un horario de 7:00 am a 2:40 pm y los estudiantes reciben 15 horas de clases de inglés a la semana.

Médicos avalan compra de vacuna contra el dengue

SALUD. El miércoles aplicarán en la escuela República de China de la capital las dosis de vacuna contra el dengue

TEGUCIGALPA. La eficacia de la TAK 003, vacuna contra el dengue que se aplicará en el país, ha sido avalada por varios médicos. El diputado y médico Carlos Umaña, así como Henry Andino, jefe del Hospital de Especialidades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS),

dijeron que la vacuna es segura y no debe ser desacreditada.

“Nuevamente, los antivacunas están al ataque, queriendo desacreditar la vacuna que la Secretaría de Salud ha traído al país. Es una vacuna con virus vivos atenuados y cubre las cuatro variantes del dengue que nos están afectando”, expresó Umaña.

Andino destacó la seguridad del fármaco. “Esta vacuna cuenta con 35 años de investigación. Si ha sido lanzada al público es porque ha sido probada en lugares



GRUPO. Se inmunizará a niños de entre 5 y 16 años.

res que han sufrido pandemias de dengue”, explicó. Samuel Santos, presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), dijo que no están en la posición de avalar o rechazar la vacuna. “Sería irresponsable afirmar, sin criterio científico, que la vacuna causará enferme-

dades, al igual que decir que erradicará por completo el dengue. Ambas afirmaciones serían erróneas”, agregó. Las 53,000 dosis que ingresaron serán distribuidas en el centro de salud de la colonia San Miguel, Villanueva, Los Pinos, Las Crucitas, El Carrizal y San Francisco.

GOBIERNO AFIRMAN QUE RAFAEL CORREA NUNCA HA ASESORADO

Pese a ser anunciado en 2022 como asesor del Gobierno en temas económicos, la administración de Xiomara Castro afirmó que Rafael Correa, expresidente de Ecuador, no ha prestado ningún servicio.

En 2022, el presidente del Partido Liberal, Yani Rosenthal, aseguró que Correa había asesorado al Gobierno con la creación de la Ley Tributaria. Mediante diversas solicitudes de información, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) dijo que no ha existido ningún servicio por parte de Correa. La Secretaría de Finanzas dice que “no posee ninguna información por no ser su competencia”.



La Prensa

60 Años
Presenta

Mente
Sana

La lucha más difícil
es la que no podemos ver

GRACIAS AL PATROCINIO DE:



POLÍTICA. GOBIERNO RECHAZA SEÑALAMIENTOS DE CONGRESISTAS DE EUA

REUNIÓN. La diputada nacionalista María Antonieta Mejía y el precandidato presidencial Salvador Nasralla estuvieron en la conferencia de María Salazar y Carlos Giménez en EUA.

Advierten que Honduras sería como Venezuela, Cuba o Nicaragua

Staff
redaccion@laprensa.hn

Carlos Giménez y María Elvira Salazar, congresistas de EUA, se reunieron ayer con la oposición hondureña

TEGUCIGALPA. Los congresistas estadounidenses María Elvira Salazar y Carlos Giménez, mediante una conferencia de prensa, advierten que Honduras puede llegar a ser como Venezuela, Cuba y Nicaragua. Los políticos republicanos criticaron el gobierno de Xiomara Castro y pidieron a la mandataria que gobierne ella y no su esposo, el expresidente Manuel Zelaya. Salazar y Giménez estuvieron acompañados de políticos de oposición en Honduras como el otrora designado presidencial Salvador Nasralla. Salazar manifestó que “una amiga de las dictaduras en Cuba, Venezuela y Nicaragua ocupa el

Para saber

El congresista estadounidense Carlos Giménez expresó su preocupación por la situación de Honduras y aseguró que “lo peor que le puede pasar” al país es que Libre siga en el poder.

palacio presidencial de Tegucigalpa”, en referencia a Xiomara Castro. La congresista aseveró que Xiomara Castro y el expresidente Zelaya trabajan “todos los días para imponer su agenda socialista al pueblo hondureño. El gobierno de Xiomara Castro ha atropellado el sistema democrático de Honduras”. Afirmó que si Donald Trump gana las elecciones de Estados Unidos, el Gobierno estará a favor de mandatos democráticos. Se refirió a la decisión del Gobierno hondureño de establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China. “Este es un

mensaje claro a la comunidad internacional: la influencia de la China comunista en América Latina es una amenaza... Señora Xiomara Castro, no le haga caso a su esposo”, cerró. El congresista Carlos Giménez declaró que “Honduras puede caer en lo mismo que ha pasado con Cuba, Venezuela y Nicaragua con sus dictaduras”. Giménez envió un mensaje al canciller Eduardo Enrique Reina: “Ya pronto serán extraditados por sus innumerables vínculos con el crimen organizado y represión contra los hondureños decentes y de bien”. Reina rechazó las acusaciones de los congresistas y las catalogó de ser “una clara intromisión en el proceso electoral de un país soberano”. “En Honduras no permitiremos que actores externos se involucren en la decisión libre y soberana del pueblo hondureño, que en 2021 ya le dio un triunfo arrollador e histórico a la presidenta Castro”, contestó el funcionario.

COMERCIO. FALLIDO NEGOCIO CON CHINA

No hay contratos de camarón con China

Staff
redaccion@laprensa.hn

El embajador en China, Salvador Moncada, les ha apoyado en la búsqueda de citas de negocios con empresarios chinos

TEGUCIGALPA. Fredis Cerrato, ministro de Desarrollo Económico, manifestó ayer que el Gobierno no prometió al sector camarero que China iba a comprar determinado número de contenedores de camarón. El funcionario explicó que eso le compete directamente a los empresarios y que tienen cierta desventaja. “Hay que aclarar que con China no se firmaron contratos, los camareros tenían una expectativa de ventas. Esperamos que el producto se los compren a un precio adecuado, ya que quien negocia los contratos son los empresarios”, agregó. El titular de Desarrollo Económico advirtió que “yo no inventé ni el Gobierno inventó que se iba a vender X cantidad de contenedores, lo anunciaron ellos que habían llegado a un acuerdo. Luego dijeron que en el camino ha habido variables en el pre-

cio y hay que decir que hay distancias, ya que ellos no tienen representantes directos de sus empresas negociando en China, lo que ha afectado”. Cerrato mencionó que aún no llegan a acuerdos para el tratado de libre comercio con China.

Pérdidas. La Asociación Nacional de Acuicultores (Andah) denunció que la industria camarera enfrenta una “crisis sin precedentes” debido a los bajos precios, altos costos de producción y el “fallido negocio” para exportar 250 contenedores del producto a China. “Estamos atravesando por una crisis sin precedentes, afectados por una crisis global de mercado con precios bajos y altos costos de producción”, indicó la Andah en un comunicado. Honduras ha perdido en 2024 unos 47.7 millones de dólares y 6.2 millones de kilos de camarón por el cierre del mercado de Taiwán, una situación a la que se sumó la clausura temporal este año de las aduanas mexicanas para el ingreso de camarones. La asociación aseguró que está trabajando en la búsqueda de opciones de mercados para “aliviar la crisis”.

Tenían un preacuerdo o intención de compra de 250 contenedores por parte de una empresa china, pero por problemas de precios se declaró fracasada.



ARCHIVO. Los camareros estarán en la feria mundial de mariscos, que se celebrará en China en búsqueda de mercados.

Fiscal anuncia que retomarán los casos de la Maccih

CADENA. Investigación estará siendo retomada, advirtió el fiscal general, y estará dirigida por la Uferco

TEGUCIGALPA. El fiscal general del Estado, Johel Antonio Zelaya Álvarez, anunció mediante cadena nacional de radio y televisión que el Ministerio Público retomará la

investigación de los casos iniciados por la extinta Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih). “El Ministerio Público no persigue personas por sus ideas, tampoco figuras políticas, perseguimos el crimen, la corrupción y a todos aquellos que han sido cubiertos con el manto de la impunidad”, aclaró Zelaya.

Clave

La extinta Maccih inició la investigación de al menos 13 casos de corrupción en la administración pública. La mayoría de ellos no llegaron a concluirse en una sentencia firme. La Uferco dirigirá investigaciones.

La máxima autoridad del ente acusador del Estado dijo: “Al pueblo hondureño le informo, he retomado los casos que en poder del Ministerio Público dejó la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras. La Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco) tiene esta gran responsabilidad”.

AVANCES. AUTORIDADES INFORMARON QUE SE REALIZÓ UN PRIMER DESEMBOLSO DE 20 MILLONES DE LEMPIRAS PARA INICIAR



EL SISTEMA DE SALUD MEJORARÁ CONSIDERABLEMENTE GRACIAS A ESTA IMPORTANTE ALIANZA

En el proyecto se invertirán unos 300 millones de lempiras, fondos propios del HE, por lo que un equipo técnico de UNOPS, junto con la unidad de infraestructura del hospital y de Sesal, realizaron una primera visita de diagnóstico para evaluar las instalaciones.

La Sesal y Naciones Unidas se unen para modernizar quirófanos del HE

► Esta iniciativa busca mejorar la atención médico-quirúrgica y reducir la mora quirúrgica que afecta actualmente a cientos de pacientes en todo el país

Brand Studio

TEGUCIGALPA. Un sistema de salud público eficiente y moderno es esencial para garantizar el bienestar de la población. Por ello, el gobierno de Honduras, liderado por la presidenta Xiomara Castro Sarmiento, está trabajando en la modernización de la infraestructura hospitalaria para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

Como parte de estos esfuerzos, la Secretaría de Salud (Sesal) firmó un convenio con la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para remodelar seis quirófanos del

Hospital Escuela (HE) en Tegucigalpa.

Recientemente se informó que la Sesal y UNOPS suscribieron el acuerdo que pondrá en marcha la remodelación de seis quirófanos, la sala de recuperación y el centro de esterilización del Bloque Médico Quirúrgico del HE. Este proyecto, que representa un avance significativo en el sistema de salud del país, contará con una inversión de aproximadamente 300 millones de lempiras, provenientes de fondos propios del hospital.

Visita de evaluación. Said Norales, portavoz del HE, destacó que la modernización de estas ins-

talaciones permitirá reducir la mora quirúrgica actual y mejorar la eficiencia en la atención médico-quirúrgica. Un equipo técnico de UNOPS, junto con la unidad de infraestructura del hospital y de Sesal, ya realizó una primera visita de diagnóstico para evaluar las áreas que serán intervenidas.

El convenio contempla el apoyo integral de UNOPS en todas las fases del proyecto, desde la planificación y diseño hasta la construcción, supervisión y adquisición de equipamiento. La ministra de Salud, Carla Pare-

des, explicó que se lanzará una licitación internacional para asegurar que las remodelaciones cumplan con los estándares quirúrgicos internacionales, destacando que se trata de un proyecto de alta calidad.

La disponibilidad de los 6 quirófanos agilizará la realización de cirugías y reducirá la mora quirúrgica que tenemos en la actualidad.

azulejos y pintura hospitalaria; será un proyecto de alta calidad de acuerdo a los estándares quirúrgicos internacionales”, expresó Paredes.

Actualmente, se ha realizado un primer desembolso de 20 millones de lempiras para iniciar las obras. El director del HE, Herbert López, señaló que el proyecto está programado para finalizar en 20 meses, pero se buscará reducir el tiempo de entrega para poner en servicio los quirófanos lo antes posible.

“La disponibilidad de estos seis quirófanos permitirá agilizar las cirugías y reducir la mora quirúrgica”, afirmó López. Además, indicó que ya se han habilitado quirófanos satélites en otros bloques y en el hospital modular para continuar atendiendo las necesidades quirúrgicas durante el proceso de remodelación.

SAN PEDRO

ÉXITO. MÁS DE 400 ESTUDIANTES APRENDIERON SOBRE EL TRASTORNO BIPOLAR Y CÓMO IDENTIFICAR SUS SÍNTOMAS



DINÁMICAS. Estudiantes del centro de educación básica José Antonio Velásquez disfrutaron la lectura del sexto fascículo de Mente Sana “Los vaivenes de Sofía”. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

“Es la primera vez que escucho hablar de salud mental, ya sé lo importante que es”

► Maestros del centro básico José Antonio Velásquez destacaron la calidad de las historietas de Mente Sana y el impacto positivo que está causando el proyecto en la salud mental de los niños y jóvenes

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con mucha emoción y energía, los estudiantes del centro de educación básica José Antonio Velásquez, ubicado en la colonia La Unión de esta ciudad, recibieron al equipo de Diario LA PRENSA y un grupo de voluntarios durante la jornada de socialización y capacitación del proyecto Mente Sana. La actividad, que se llevó a cabo el viernes, contó con la presencia de más de 400 alumnos, docentes y autoridades del centro, quienes participaron activamente en cada una de las dinámicas.

Luego de la presentación del proyecto, lanzado por LA PRENSA con motivo de su 60 aniversario, los voluntarios de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de Hondu-

ras en el departamento de Cortés (Unah-Cortés) leyeron junto con los educandos la historieta “Los vaivenes de Sofía”, que forma parte del sexto fascículo, de ocho que se publicarán.

La historieta narra el caso clínico de Sofía, cuya vida se había convertido en un “carrusel de emociones”, con comportamientos que sus padres no entendían. Por ejemplo, había días en los que Sofía estaba enérgica, habla-

ba sin parar, se juntaba con los más desaplicados del colegio y padecía de insomnio.

No obstante, luego pasaba a la etapa de depresión, donde se aislaba, no quería salir de su habitación, se sentía cansada, no comía, dormía muchas horas y hasta pensaba en autolesionarse.

La historia, ilustrada con coloridas caricaturas, muestra cómo los especialistas lograron identificar que esta padecía del trastorno bipolar y cómo el tratamiento y apoyo familiar la ayudó a sobrellevarlo.

También destaca que este trastorno, caracterizado por cam-



VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira video.

EQUIPO ALUMNOS PARTICIPARON EN TODAS LAS ACTIVIDADES

Arriba: estudiantes juegan la papa caliente, donde aprendieron acerca de las emociones que se presentan en el trastorno bipolar. Abajo: los educandos leen la historieta, mientras que los voluntarios les ayudaron a llenar el test que aparece al final de cada fascículo.

FOTOS: MOISÉS VALENZUELA.



bios de ánimo que van desde la euforia hasta la profunda desesperanza, debe ser diagnosticado por un psicólogo.

Reacciones. Valentina Ordóñez, estudiante de sexto grado, compartió con LA PRENSA que la historieta le dejó un gran mensaje: “No burlarse de los compañeros porque nunca sabemos lo que puedan estar pasando”. También indicó que era la primera vez que escuchaba hablar sobre la salud mental, pero que la charla le había gustado, ya que ahora comprende que esta es importante y esencial para el desarrollo de las personas. “Me parece importante porque hay muchos niños que pasan eso

y uno no se da cuenta, uno se ríe, pero pasan problemas de salud mental, uno nunca sabe lo que pasan los compañeros”, dijo. A su vez, pidió a los padres de familia que les presten atención a sus hijos, porque pueden sentirse muy tristes. “Algunos solo los regañan y los niños se ponen más tristes, mi mensaje es que les presten atención y les den mucho amor”, expresó. En tanto, la profesora Belia Cecilia Martínez, subdirectora del centro José Antonio Velásquez, indicó que el proyecto le ha parecido excelente y enriquecedor, tanto para los niños, maestros y padres de familia. “Los niños estaban impresionados, porque a veces ellos tienen

problemas y uno no los entiende, y a veces el padre de familia tampoco quiere comprender que el niño trae un problema de su casa”, manifestó. Subrayó que los fascículos “son una herramienta más que implementarán en las aulas de clase” para que los docentes evalúen la clase de Educación Cívica, que los niños comprendan mejor sus emociones y conozcan más sobre los trastornos mentales. Cabe recordar que este material también está disponible en la plataforma web de Diario LA PRENSA y que el séptimo fascículo del proyecto se publicará este jueves tanto en la edición impresa como en la digital.

“MUCHOS NIÑOS NECESITAN QUE SUS PADRES LES DEDIQUEN MÁS TIEMPO PARA CONOCER QUÉ LOS ESTÁ AFECTANDO”.



BELIA CECILIA MARTÍNEZ
Directora del CEB José Velásquez

“ME GUSTÓ MUCHO LA HISTORIA, LA SALUD MENTAL ES IMPORTANTE. MUCHOS NIÑOS PASAN ESO Y UNO NO SE DA CUENTA”.



VALENTINA ORDÓÑEZ
Estudiante de sexto grado

La Prensa **60** Años Presenta **Mente Sana**

Dinero & Negocios



1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central aprobó en agosto pasado el ajuste en la TPM, lo que ha impactado en el costo de los préstamos, mientras que a partir de septiembre aceleró la devaluación.



2 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 2023-2026

El Gabinete Económico y la misión técnica del FMI se reunieron del 7 al 18 de octubre para evaluar los resultados del primer año del acuerdo, el que está vigente desde septiembre de 2023.



RESPALDO

La aprobación del acuerdo es un respaldo a las políticas económicas adoptadas por el gobierno.

¿Cómo afectará a los hondureños lo pactado con el FMI?



Compromisos Mayor ajuste a la TPM subirá el costo de los préstamos y una devaluación más acelerada impactará en los costos de varios bienes y servicios importados

FINANCIAMIENTO

Bautista dice que el ajuste a la TPM sube las tasas de interés, provoca menor crédito de consumo y contrae demanda de bienes y servicios.

Luis Rodríguez

La aprobación de las dos revisiones del acuerdo que Honduras suscribió con el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha dejado una lista de compromisos que el gobierno deberá cumplir para la tercera evaluación del programa, a realizarse en el segundo trimestre de 2025. Expertos consultados por D&N coinciden que las obligaciones tendrán un impacto directo en la mayoría de la población por los ajustes a una serie de variables, pero

también la continuidad del programa viene a fortalecer la posición del país. Dos temas negociados entre la misión técnica del FMI y el Gabinete Económico de Honduras que han despertado mayor interés en varios sectores de la sociedad son: el acuerdo sobre la necesidad de aumentos adicionales a la Tasa de Política Monetaria (TPM) y la continuación del régimen cambiario de banda móvil. Manuel Bautista, expresidente del Banco Central de Honduras (BCH), considera que la vigencia del acuerdo tiene dos caras: por un lado viene a mejorar la posición externa del país, lo que incidirá en las Reservas

Internacionales Netas del BCH. Por otro lado, la obligación de ajustes de algunas variables afectará a la población hondureña; el aumento de la TPM tendrá un mayor incremento de las tasas de interés para reducir la demanda agregada y provocar una disminución de los precios. Indica que una mayor devaluación, aunque incida un poco en los precios, restringirá las importaciones y estimulará las exportaciones.

De acuerdo con el expresidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Dante Mossi, el informe publicado el viernes anterior por el FMI, al finalizar las dos revisiones del acuerdo, es positivo. No obstante, reconoce que para afianzar la velocidad de la depreciación, los ajustes monetarios endurecerán la oferta monetaria.

Añade que una mayor TPM, la que en la actualidad es de 4% después de la subida aprobada el pasado 5 de agosto de 100 puntos básicos, así como un mayor deslizamiento del tipo de cambio supondrán un encarecimiento del crédito al sector privado, para lo que será esen-

Recursos del FMI Desembolso no debe ser para gasto

Destino. Los 200 millones de dólares que el Fondo Monetario desembolsará al Gobierno de Honduras, según Manuel Bautista, debe ser para balanza de pagos y no para gasto corriente como siempre ocurre.

STAFF

EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



3 COSTO DE VIDA Las reformas de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia se reflejan en el encarecimiento de los productos y servicios de la canasta de consumo del hondureño.

cial dedicar recursos a líneas del Banhprovi para aliviar el impacto en las pequeñas y medianas empresas.

“Parece que habrá más ajustes al encaje legal y a la Tasa de Política Monetaria”, respondió un exsecretario de Finanzas. Agregó que viene una devaluación del tipo de cambio más acelerada.

Impacto

Aunque la primera y segunda revisión del acuerdo deberán ser aprobados por el directorio del FMI en noviembre próximo, los compromisos acordados en el marco del programa con el Fondo Monetario Internacional han impactado en el encarecimiento de los préstamos y en los precios de productos importados por el ajuste a la TPM y a una mayor devaluación.

Del 5 de agosto al 11 de octubre, la tasa de interés para nuevos préstamos en moneda nacional aumentó de 12.88% a

14.77% anual, en promedio, con una alza de 1.89%. No obstante, la tasa pasiva, o sea la que se aplica a los depósitos, subió de 8.80% a 13.14% anual, equivalente a un incremento de 4.34%.

Respecto al tema de la devaluación, el deslizamiento del tipo de cambio ha sido más acelerado a partir de septiembre. Un reporte del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas del BCH revela que del 2 de septiembre al 20 de octubre, el tipo de cambio se depreció de 24.7588 a 24.9035 lempiras por dólar, con un deslizamiento de 14.47 centavos. Lo anterior impactó en el precio de venta de la

divisa al subir de 24.8826 a 25.0280 lempiras por dólar, los que representó 14.54 centavos más.

La devaluación arreció el jueves anterior al depreciarse 89 milésimas de centavos y continuar el viernes con 91 milésimas, las más altas de 2024 ●●

LAS CIFRAS

\$822 millones es el apoyo económico del FMI a Honduras tras aprobar el acuerdo.

\$118 millones fueron entregados por el FMI al gobierno hondureño a finales del año pasado.

\$200 millones espera recibir el Gobierno de Honduras el próximo mes al aprobar las revisiones.

El FMI consideró que el nivel de las reservas del BCH son adecuadas.

El Gobierno de Honduras prometió al FMI fortalecer la estabilidad económica.

En corto

Viene programa sobre atención al usuario financiero

Capacitación. La Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) impartirá este 24 y 25 de octubre el programa “Normas de atención al usuario financiero”.

BID conversará con titulares de Finanzas y de bancos públicos

Reunión. El BID conversará este martes y miércoles con los titulares de bancos centrales y de Finanzas de países de América Latina y el Caribe.



Se reduce la brecha entre depósitos y préstamos

Tegucigalpa. Un reporte de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba) revela que la brecha entre depósitos y préstamos ha venido reduciéndose: al 31 de agosto de 2024 sumó 14,359 millones de lempiras, menor que los 42,332 millones de lempiras de igual período de 2023.

Hong Kong y Chile, nuevas plazas para el camarón



Casi 200 mil libras de camarón se exportaron a ambos países.

Luis Rodríguez

TEGUCIGALPA Las empacadoras hondureñas de camarón han encontrado nuevos nichos de mercado para colocar pequeños volúmenes de exportación.

Se trata de Hong Kong y Chile. A septiembre de 2024, según un informe de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), se exportaron 199,142 libras a Hong Kong y 117,144 libras a Chile.

La participación de ambos países en las exportaciones acumuladas (45,398,240 libras) apenas representan 0.69%. En el pasado se exportaron pequeños volúmenes de camarón cultivado hacia Canadá y Australia.

Juan Carlos Javier, presidente de la Andah, dijo que el camarón blanco Vannamei, que es el único que se cultiva en el país, tiene una aceptable demanda por su calidad y esta es una de las ventajas para acceder a nuevos mercados.

Según el director ejecutivo de la Andah, Javier Amador, a Hong Kong se ha enviado camarón entero y pelado, mientras que a Chile solo camarón pelado.

La Andah está a la espera de la autorización para exportar camarón a Corea del Sur ●●



REPORTE MENSUAL

BALANZA. En aumento el déficit comercial

Tegucigalpa. Un informe del BCH indica que las importaciones de bienes sumaron \$13,094.4 millones y \$7,660.3 millones en exportaciones al 31 de agosto de 2024, dejando un déficit de \$5,434.2 millones.

LAS CIFRAS

2,571.6 Millones de dólares sumaron las exportaciones de bienes hacia EUA, o sea 64.7% del total hasta agosto de 2024.

1,046.1 Millones de dólares se importaron en bienes desde EUA hasta el 31 de agosto pasado, equivalente al 9.65% del total.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

| ACTIVOS | Lempiras | PASIVOS | Lempiras |
|---|--------------------|----------------------------------|--------------------|
| Disponible | 476,094 | Obligaciones laborales por Pagar | 125,184 |
| Prestamos e Intereses Vigentes | 53,395,873 | Otras Obligaciones | 42,271,808 |
| Atrasados | 146,139,770 | Patrimonio Neto | |
| Vencidos | 38,906,042 | Capital Complementary | 157,528 |
| En Ejecución Judicial | | Utilidad del Ejercicio | 108,752 |
| Total Prestamos | 238,441,686 | Total Patrimonio | 266,280 |
| Intereses por cobrar sobre prestamos | 2,092,258 | | |
| Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos | | | |
| Descuentos y Negociaciones (-) | -198,423,464 | | |
| Prestamos e Intereses Netos | 42,110,480 | | |
| Propiedad, Mobiliario y Equipo | | | |
| Mobiliario y Equipo | 73,786 | | |
| Menos Depreciación acumulada | 73,043 | | |
| Total Propiedad, Mobiliario y Equipo | 738 | | |
| Otros Activos | 75,961 | | |
| Total Activos | 42,663,272 | Total Pasivo y Patrimonio | 42,663,272 |
| Cuentas de Orden | 488,671,684 | Cuentas de Orden | 488,671,684 |



LAAD
AMERICAS, N.V.

ESTADO DE RESULTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

| | Lempiras |
|--------------------------------------|------------------|
| Productos por Servicios | |
| Otros | 2,639,971 |
| Total Productos por Servicios | 2,639,971 |
| Otros Gastos | |
| Gastos en personal | 2,048,505 |
| Gastos Diversos | 482,715 |
| Total Otros Gastos | 2,531,220 |
| Utilidad del Ejercicio | 108,752 |

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | Lempiras |
|---|----------------|
| Utilidad antes de Impuestos y reservas | 108,752 |
| Obligaciones laborales por Pagar | 66,343 |
| Otros Pasivos por Pagar | (5,814) |
| Total Flujo Neto Actividades de Operación | 169,281 |
| Total Actividades de Flujo | 169,281 |
| (Disminución) aumento neto Efectivo | 169,281 |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio de Periodo | 306,812 |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final de Periodo | 476,094 |

Los estados financieros son responsabilidad de la oficina de representación.
Juan Carlos De Leon Gerente Ricardo Hernández Valencia Contador

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A SEPTIEMBRE 2024

| Conceptos | Saldo al 45291 | Aumentos | Disminución | Saldo al 45565 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|-------------|----------------|
| Capital, Reservas y Utilidades | | | | |
| Capital Complementary | 164,955 | | | 157,528 |
| Utilidades y Perdidas | -7,427 | 108,752 | | 108,752 |
| Total Patrimonio | 157,528 | 108,752 | | 266,280 |

Asesoría Contable y Financiera No. 12-04-0089
Auditor

Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
(ESNACIFOR desde 1969)
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2580-0630, extensión 102
www.unacifor.edu.hn

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-3
Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Ampliación y Remodelación Edificio Ingeniero Forestal Oscar Washington Ferreira Rojas de la UNACIFOR (DIFA), Periodo 2024.

- La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, a desarrollarse bajo la modalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH).
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-3 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Ampliación y Remodelación Edificio Ingeniero Forestal Oscar Washington Ferreira Rojas de la UNACIFOR (DIFA), Periodo 2024. Solo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2024.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 22 de octubre 2024, mediante solicitud escrita a MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa, al correo m.donaira@unacifor.edu.hn con copia a la Asistente Administrativa Lic. Marcia Molina, al correo licitaciones@unacifor.edu.hn de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la cantidad NO reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los cuales deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de Universidad de Ciencias Forestales. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gov.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Secretaría General de UNACIFOR, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) a más tardar el 21 de noviembre 2024, a las 9:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el 21 de noviembre de 2024, a las 9:15 a.m. en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 22 de octubre, 2024.

Dr. Emilio Esbelh
Rector UNACIFOR

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables.- APRENDER PRODUCIENDO.

AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA
República de Honduras
La Unidad Técnica Ejecutora "Programa de Recuperación del Entorno Ecológico" según Decreto Legislativo número 268-2010, a través de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) en su condición de Tesorero.

Licitación Privada
No. UNACIFOR-LP- GCUE09-2024-01, Etapa No.4 Construcción de Cerco Perimetral para la Restauración del Parque Ecológico Calanterique, Periodo 2024

- La Unidad Técnica Ejecutora "Programa de Recuperación del Entorno Ecológico" según Decreto Legislativo número 268-2010, a través de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) en su condición de Tesorero. invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la Licitación Privada No. UNACIFOR-LP- GCUE09-2024-01, Etapa No. 4 Construcción de Cerco Perimetral para la Restauración del Parque Ecológico Calanterique, Periodo 2024, sólo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2024.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 22 de octubre de 2024, mediante solicitud escrita a MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa, al correo m.donaira@unacifor.edu.hn con copia a la Asistente Administrativa Lic. Marcia Molina, al correo licitaciones@unacifor.edu.hn de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la cantidad no reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de Universidad de Ciencias Forestales. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gov.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Secretaría General de UNACIFOR, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) a más tardar a las 10:00 a.m. el 12 de noviembre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m. el 12 de noviembre de 2024, en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 22 de octubre de 2024.

MAE. Carlos Emilio Tellez
Presidente
Cámara de Comercio e Industria Siguatepeque (CCIS)

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se HACE SABER que en escritura pública número setecientos dieciséis. (716) autorizado en la ciudad de la Ceiba, Atlántida a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por el notario MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO, se emitió resolución de declaratoria de HEREDERO AB- INTTESTATO a favor del señor JAIRO ANTONIO ANTUNEZ PONCE de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre la señora LIDIA DEL CARMEN PONCE ROSALES conocida también como LIDIA PONCE (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-
La Ceiba, Atlántida, 18 de octubre del 2024.

MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO
Notario Público

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE L-599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!



EN OCTUBRE EL

ESTARÁN POR
TODOS LADOS

Porque **octubre es el mes de pago de matrícula para placas con terminación 06 y 07**



Más información en: www.ip.gob.hn • • 2240-1500

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO PABLO MONTGOMERY WILDT RITTENHOUSE, ubicada en Barrio Independencia, Doce (12) Calle, Casa 537, de esta ciudad, con Registro Tributario Nacional: 01011960007062, de esta ciudad, de La Ceiba, Atlántida al público en general, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario el dieciocho (18) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). RESOLVIÓ: Declarar al señor: MARCO ANTONIO NUÑEZ GARCIA, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta abuela, la señora: MELIDA NICOLASA MEZA MONTOYA (Q.D.D.G), conocida también como MELIDA NICOLASA MEZA y MELIDA NICOLAZA MEZA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 18 de octubre del año 2024.

PABLO MONTGOMERY WILDT RITTENHOUSE
Notario Público

DECLARACIÓN JURADA

Yo, OLGA ALDENIDA MURILLO FUNEZ, hondureña, mayor de edad, casada, ama de casa, con domicilio en barrio el Centro, La Abisinia, jurisdicción del municipio de Tocoa, departamento de Colón, y en tránsito por esta ciudad de Tocoa, con documento nacional de identificación (DNI) número: 0205 1969 00041; por medio del presente documento DECLARO BAJO JURAMENTO: PRIMERO: Que soy legítima dueña y actual poseedora de un solar ubicado en la aldea La Abisinia, jurisdicción del municipio de Tocoa, departamento de Colón, el cual se describe así: Predio No. B-3858, con un área de CERO HECTAREAS, CERO SIETE AREAS, OCHENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y UNO CENTIAREAS (0 HA, 07 AS, 83.71 CAS), Ubicado en la Aldea La Abisinia, Municipio de Tocoa, Departamento de Colón, con las coordenadas: X:623031.96, Y:1724947.02, X:623032.08, Y:1724894.99, de la Hoja Cartográfica No. 3062-IV de Rio Tocoa, y con las colindancias siguientes: AL NORTE: COLINDA CON PORFIRIO GUERRA. AL SUR: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON ESCUELA ALFONZO VERGANZA DERA, AL ESTE: COLINDA CON RICARDO ANTONIO PEÑA PEÑA, LOTE B-3859; Y AL OESTE: COLINDA CON ISABEL LOPEZ, LOTE B-3857; Registrado bajo el No. 14805, Lista No. 15-N, Rollo No.--, del Instituto Nacional Agrario (INA); Inscrito el dominio a su favor bajo inscripción número cincuenta y seis (56), Tomo sesenta y nueve (69) Libro I.N.A, del instituto de la Propiedad de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón. SEGUNDO: Declaro que no he realizado ningún tipo de transacción sobre el inmueble descrito en el numeral anterior, como ser compra venta total o parcial, donación total o parcial, hipoteca total o parcial, que pudiese ser objeto de inscripción ante el instituto de la propiedad de Colón. TERCERO: Exonero de toda responsabilidad civil, penal y administrativa al Instituto de la Propiedad sobre la Reposición presentada.

En fe de lo cual, y para constancia firmo la presente DECLARACIÓN JURADA en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).
OLGA ALDENIDA MURILLO FUNEZ
DNI: 0205 1969 00041

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se HACE SABER que en escritura pública número setecientos catorce. (714) autorizado en la ciudad de la Ceiba, Atlántida a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por el notario MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO, se emitió resolución de declaratoria de HEREDERO AB- INTESTATO a favor de la señora NORMA LIDIA VALLECILLO CARCAMO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor NICOLAS VITALICIO VALLECILLO (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 18 de octubre del 2024.

MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO
Notario Público



ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA No.28/2024

Banco Central de Honduras

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, comunica a las empresas que operan legalmente en el país, interesadas en presentar oferta para la **Licitación Pública No.28/2024** para la contratación del suministro, instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento de un Sistema para la Gestión de Auditorías, incluido el servicio de soporte técnico y actualización de producto por el período de un (1) año, a partir de la fecha de recepción satisfactoria comunicada por parte del Banco Central de Honduras; que el acto de recepción de la documentación legal, técnica y ofertas económicas ha sido suspendido hasta nuevo aviso.

Tegucigalpa, MDC, 21 de octubre de 2024.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE

EDITORIAL

Tomarse la justicia por propia mano

Lo que ha ocurrido recientemente en Azacualpa, departamento de Santa Bárbara, cuando un grupo de vecinos mató a una persona acusada de asesinar a una mujer, además de proclamar estado de sitio, revela el grado de impotencia ciudadana ante la creciente ola delictiva que experimentan diversas comunidades a lo largo y ancho del país, en los que la delincuencia rebasa y desafía la capacidad represiva de los cuerpos policiales, pese al estado de excepción vigente, que no ha dado los resultados esperados de ley y orden, de convivencia pacífica, de respeto a la autoridad.

En el departamento de Colón, diversos sectores presionan para que el Congreso Nacional derogue el decreto que ordenó el desarme de civiles en tal jurisdicción administrativa. Los peticionarios sostienen que el resultado ha sido la indefensión ante los ataques del crimen organizado.

Proliferan las armas de fuego en posesión de civiles, sin haberlas registrado, por ende, careciendo de portación autorizada; igualmente el uso de uniformes e insignias exclusivas de la Policía con el fin de encubrir hechos delictivos.

En barrios bajo control de las maras instalan cámaras de vigilancia para detectar el ingreso de agentes del orden, en tanto en los centros penitenciarios se introducen drogas, teléfonos celulares, y dinero, en ocasiones con la complicidad de las autoridades.

Aquí también ocurren ejecuciones de reclusos por sus propios compañeros de celda. La impunidad acompaña estos hechos.

Adicionalmente, las fuerzas del orden han sido infiltradas por malvivientes que advierten a sus compinches en el exterior con la debida antelación cuando se planifican redadas y controles, que resultan inefectivos. La depuración policial debe poseer carácter periódico y no esporádico, en tanto los servicios de contrainteligencia deben estar debidamente capacitados. El ojo por ojo y diente por diente no puede ser permitido ni condonado, ya que de hacerlo se desemboca en ingobernabilidad y zozobra, en el sálvese quien pueda.

La revisión de las actuales estrategias y políticas policiales deben ser objeto de autocritica con el fin de evaluar su grado de efectividad. Si se concluye que dejaron de cumplir su cometido, deben ser reemplazadas a la brevedad para poder garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, haciendo realidad el lema de "servir y proteger".

El compartir experiencias e intercambios con fuerzas policiales de países vecinos, que igualmente confrontan similares problemáticas, constituye un recíproco aprendizaje al compartir vivencias semejantes.

¡A LA ORDEN!



SUBE Y BAJA



↑ **RAMÓN MARADIAGA**
Entrenador

En su tercer partido dirigiendo al Olancho continúa invicto, tras empatar de visita 1-1 contra el líder Real España en San Pedro Sula.



↑ **ROBERTO CONTRERAS**
Alcalde sampedrano

Encabezó la entrega del Premio Sello Verde a 53 empresas, en reconocimiento a su contribución al medio ambiente y responsabilidad social.



↓ **EVO MORALES**
Expresidente de Bolivia

Dijo que no se presentará a la justicia de su país, que lo investiga por el delito de estupro y trata. "Ni que fuera tonto para entregarme", apuntó.



↓ **IVÁN SAUCEDA**
Capitán

El militar fue detenido en Santa Bárbara, junto con cuatro personas más, por su supuesto vínculo con una organización criminal de narcotraficantes.

HOY EN LA HISTORIA



22 DE OCTUBRE

En un 22 de octubre, pero de 1962, el presidente estadounidense John Fitzgerald Kennedy anuncia el bloqueo de Cuba por la armada de Estados Unidos hasta que la Unión Soviética retire los misiles instalados en la isla.

1865.- Fundación de La Aurora, primer periódico obrero cubano.

1938.- El estadounidense Chester Carlson realiza la primera copia xerográfica o "fotocopia" del mundo.

1946.- Dos destructores británicos chocan con minas en las aguas de Albania, en el canal de Corfú. Mueren cerca de 40 personas y hay varios desaparecidos.

1957.- François Duvalier toma posesión como presidente de Haití. Se inicia la era de los Duvalier.

1964.- El filósofo y escritor francés Jean-Paul Sartre rechaza el premio Nobel de Literatura.

1975.- La estación espacial soviética Soyuz se posa en Venus y envía una fotografía del suelo del planeta.

1989.- Firma de los acuerdos de Taif, que ponen fin a más de 15 años de guerra civil en el Líbano.

1999.- Mueren en Perú 26 niños tras ingerir un desayuno donado por el Gobierno en aparente estado de descomposición en un colegio de Taucahuasi (Cusco).

2002.- Se hunde un transbordador en el mar Caspio con 51 personas y 960 toneladas de petróleo.

2003.- La Corte Suprema de Chile rechaza por improceden-

te una tercera petición de desafuero contra el exdictador Augusto Pinochet.

2006.- Los panameños aprueban en referéndum la ampliación de su canal interoceánico.

2019.- Encuentran en el yacimiento de la isla Marawah, en el Golfo Pérsico, una perla natural de 8,000 años que podría ser la más antigua jamás encontrada.

2019.- El emperador Naruhito de Japón asciende al trono del Crisantemo.

2021.- El actor norteamericano Alec Baldwin mata accidentalmente a la directora de fotografía de la película que estaba rodando.

2022.- Giorgia Meloni jura como primera ministra de Italia, primera mujer en hacerlo.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Reinventando el aprendizaje



Rodrigo Amador
OPINION@LAPRENSA.HN

Imagine un mundo donde la educación no estuviera limitada por paredes ni horarios, donde cada estudiante pudiera aprender a su propio ritmo, eligiendo sus propias rutas de conocimiento. En este escenario, los métodos tradicionales parecerían obsoletos y el aula convencional solo sería una de las múltiples opciones para aprender. ¿Qué pasaría si nuestra educación actual se mantuviera estática mientras el resto del mundo avanza hacia formas más innovadoras y personalizadas de aprendizaje? ¿Sería justo para los estudiantes del presente estar atados a un modelo que ya no responde a sus necesidades? Como un ejemplo, la gamificación convierte el aprendizaje en una experiencia lúdica y motivadora, mientras que la educación al aire libre fortalece la conexión con el medio ambiente y promueve el bienestar físico y mental. La adopción de métodos alternativos de enseñanza aborda la diversidad de estilos de aprendizaje y ritmos individuales, fomentando una educación más personalizada y efectiva. Al integrar estos enfoques se promueve no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de habilidades esenciales como el pensamiento crítico, la creatividad y la adaptabilidad. Es crucial apoyar e implementar la innovación en educación, no como una alternativa marginal, sino como un componente esencial del sistema educativo moderno. Al hacerlo estamos invirtiendo en una generación capaz de enfrentar los desafíos del futuro con confianza, creatividad y una mentalidad global. Mientras que algunos podrían argumentar que los métodos tradicionales de educación han resistido la prueba del tiempo, es evidente que el dinamismo del mundo actual requiere enfoques más flexibles y adaptativos que atiendan a las demandas cambiantes de la sociedad y el mercado laboral. La innovación en educación mediante métodos alternativos no es solo una tendencia, sino una necesidad imperante. Al romper con el molde tradicional y explorar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje estamos preparando a los estudiantes no solo para pasar exámenes, sino para triunfar en la vida. La educación del futuro es hoy, y su éxito depende de nuestra voluntad de adaptarnos y evolucionar.

LAS COLUMNAS DE LP



Kamala Harris y los negros, entre la ilusión y la realidad



José E. Mosquera
OPINION@LAPRENSA.HN

“KAMALA NO REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS AFROAMERICANOS, SINO LOS INTERESES DEL PODER ECONÓMICO Y POLÍTICOS DE LOS INDIOS ESTADOUNIDENSES”.

A muchos negros les encanta vivir de ilusiones y de sueños. Por eso observo con bastante ironía las opiniones de un porcentaje de negros latinoamericanos sobre la campaña presidencial en Estados Unidos. En su mundo de ilusiones creen que la candidata demócrata Kamala Harris representa los intereses de los afroamericanos. En mi criterio eso es un engaño, pensar que por el hecho de compartir un color de piel similar se comparten los mismos sueños de progreso y bienestar con otras personas.

Kamala no representa los intereses de los afroamericanos, sino los intereses del poder económico y políticos de los indios estadounidenses..., de los judíos jazzaros y, desde luego, del establecimiento globalista y financierista estadounidense que la llevaron al poder y que han controlado el poder en la Casa Blanca en los gobiernos de Bill Clinton, Barack Obama y Joe Biden. Ahora, más allá de las diferencias ideológicas entre demócratas y republicanos, tanto Kamala Harris como el expresidente Donald Trump tienen visiones políticas imperialistas y en sus programas de gobierno se proponen frenar el declive de la hegemonía imperial de Estados Unidos.

Kamala por obvias razones despierta más simpatías e identidad con personas de la etnia negra que el expresidente Trump, ya que, además, compartimos con ella similitudes en la pigmentación de la piel y se evidencia en cierto modo por el carisma más empáticas hacia ella que hacia Donald Trump, un multimillonario blanco anglosajón, excéntrico, racista, antimigrantes y egocéntrico que por su personalidad genera más rechazos en determinados segmentos poblacionales dentro y fuera de Estados

Unidos.

Más allá de aquellas diferencias, ambos son defensores de los intereses hegemónicos del imperio estadounidense y los dos apoyan el genocidio de Israel contra el pueblo palestino en Gaza y Cisjordania. Además, representan esa política imperial que ha dominado, saqueado nuestras riquezas y empobrecido a los países del hemisferio.

Indudablemente que Kamala es una especie de caballo de Troya de los intereses de los indios estadounidenses para llegar a la Casa Blanca, del sionismo y de los judíos jazzaros para seguir conservando influencia en el Gobierno. Ella en el fondo de llegar a la Casa Blanca va a unir los intereses geopolíticos y geoestratégicos de Estados Unidos e India. De hecho, de lograr el triunfo el 5 de noviembre será una lideresa preponderante en la nueva arquitectura global, que se abre paso para los intereses de Estados Unidos en India en las disputas hegemónicas contra China y Rusia. Los indios se han caracterizado por tener una política internacional bastante independiente que les ha permitido moverse entre las rivalidades de las principales potencias con acierto.

Por eso, los indios mantienen buenas relaciones con Estados Unidos, pese a que integran el bloque de las potencias del Sur Global de los Brics.

Igualmente tiene buenas relaciones con Rusia y China, a pesar de que integran la alianza militar Aukus en el Indo Pacífico con Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y Japón. En conclusión: Kamala Harris, más allá de su pigmentación negra y de tener raíces afroamericanas, no representa los intereses de los afroamericanos.

Un partido con el espíritu de Cabañas



Renán Martínez
TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

“QUE BUENO SERÍA QUE POR LO MENOS SEMBRARAN LA SEMILLA DE LA HONESTIDAD EN EL CAMPO POLÍTICO PARA QUE DÉ FRUTO EN FUTUROS GOBIERNOS”.

En medio de la avalancha de precandidaturas presidenciales que escasamente generan esperanzas en el pueblo de que el próximo gobierno logre erradicar los grandes problemas de Honduras, como la corrupción, la impunidad y la pobreza, surge el Partido Naranja de Honduras (Panah), con la propuesta de gobernar con el espíritu de honradez del general José Trinidad Cabañas.

El partido, recién inscrito en el Consejo Nacional Electoral, no podrá participar en las elecciones internas, pero está listo para hacerlo en los comicios generales del próximo año, aunque todavía no tiene a su candidato presidencial porque los organizadores de la naciente institución política lo están buscando con lupa. Aducen que la selección es minuciosa porque el aspirante debe contar con los requisitos de honestidad y capacidad que tenía “el caballero sin tacha y sin miedo”, quien no quiso aceptar una pensión del Congreso después de terminar su período gubernamental, aunque estaba en la pobreza.

El nombre del partido no deriva de la fruta cítrica, sino de la economía naranja, como se llama a todas aquellas actividades que, además de tener un beneficio económico, buscan fomen-

tar el desarrollo de la cultura y la creatividad, en este caso, de los hondureños. Significa más inversión, más innovación, más empleo y mayor apoyo para el emprendimiento de los jóvenes. Los dirigentes del Panah dicen ser conscientes de que a lo largo y ancho del país existen hombres y mujeres con verdadero liderazgo, dispuestos a empuñar la bandera de la honestidad y las competencias requeridas por ese partido, cuyas puertas están abiertas para todos los que quieran entrar con paso firme en la transformación de Honduras. En definitiva, el partido busca mejorar a Honduras bajo los parámetros de la honestidad y la justicia, sin ningún tipo de ideologías, ni de derecha ni de izquierda.

Siendo así las cosas, no cabe duda de que a estos políticos de nuevo cuño les espera la dura tarea de convencer, especialmente a los jóvenes, de que sus propuestas son legítimas y no palabras huecas, como las que usan los politiqueros para encantar a los electores con el único fin de alcanzar el poder. Pero si no lograran ganar en los próximos comicios electorales, qué bueno sería que por lo menos sembraran la semilla de la honestidad en el campo político para que dé fruto en futuros gobiernos.

VIVIR

► Bulldog's Legacy Library es el proyecto que la asociación de padres y maestros de la EIS pretende expandir para brindar más opciones de aprendizaje



Lidia Funes, Elisa Toro y Marla Panayoti



Denise de Reyes, Erick Betanco y Gennie de López



Erika de Morales, Giselle de Rishma-wi y María Alexandra de Vogelsang



Laura de Fiallos, Jesse de Giles y Eduardo Martínez



Alejandra Mendieta y Roberto Nasser

Presentan proyecto de remodelación para biblioteca escolar

Marisol Soto

elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La asociación de padres y maestros de la Escuela Internacional Sampedrana (EIS) realizó recientemente un fino coctel para presentar el lanzamiento de la renovación de su biblioteca escolar.

Al evento asistieron invitados especiales que se proyectaron como posibles patrocinadores, padres de familia, niños de la orquesta, maestros y directores de la institución.

En este sentido, Alejandra Herrera de Mendieta detalló que "la idea es invitar a diferentes

Dato

Bulldog's Legacy Library cuenta con cómodas instalaciones y actualmente posee más de 43,000 recursos didácticos, incluyendo libros, revistas, periódicos, eBooks, CD, DVD y mucho más.

miembros de la comunidad de la Escuela Internacional Sampedrana a ser parte de ella a través de donativos que son a título personal, de familia, de empresas, exalumnos y todos son bienvenidos a ser parte de la

biblioteca Bulldog's Legacy Library. Cabe mencionar que es una de las más grandes del país a nivel académico y tiene muchos proyectos para el próximo año.

La iniciativa lleva aproximadamente un año de estar en marcha, comenzó a finales del año escolar pasado y pronto iniciarán con la primera etapa, esta consistirá en un anfiteatro al aire libre que será inaugurado en abril de 2025. "Estamos seguros de que nuestra biblioteca pronto podrá albergar a muchas otras escuelas y comunidades cuando seamos sede de eventos nacionales e internacionales a beneficio de los estudiantes".



DIRECTORAS OFICIALES. Dolores Espinoza y Rhina Briceño.

FOTOS: YOSEPH AMAYA



Antonio Abufele, Alicia Mejía, Tatiana Fuschich y Verónica Ferrera



Martha Hernández, Laura Martínez, Sandra Madrid y Liliam Nasser



César Montes de Oca, Alicia López, Sadira Michelen y Ghandi Mejía



Karim Qubainy y Helga Altmeppen-Többen de Nasser

★ show

EL CIERRE DE UNA ERA



Anuncian fin de La Provincia tras muerte de acordeonista

► El cantautor Carlos Vives anunció el fin de la banda La Provincia, por la muerte de su acordeonista Edgardo Cuadrado el lunes en Colombia

Entierro

Egido Cuadrado fue despedido el mismo lunes con un homenaje en un cementerio de Bogotá.

Exitoso

Junto con Carlos Vives, Edgido Cuadrado ganó varios premios Grammy y Grammy Latinos.

Muere Paul Di'Anno, ex vocalista de Iron Maiden

INTÉRPRETE. El cantante original de la banda de heavy metal Iron Maiden murió a la edad de 66 años

REDACCIÓN. El sello discográfico Conquest Music anunció la muerte de Paul Di'Anno en nombre de su familia. El comunicado decía que Di'Anno "murió en su casa en Salisbury". La causa de la muerte no fue determinada.

"Conquest Music se enorgullece de haber tenido a Paul Di'Anno en nuestra familia de artistas y pide a su legión de fanáticos que levanten una copa en su memoria", agregaron.

Nacido como Paul Andrews, el músico mundialmente conocido como Paul Di'Anno, contribuyó a los dos primeros álbumes de la banda, "Battletzone Killers", convirtiéndolos en una parte importante de la nueva ola del heavy metal británico.

Dejó el grupo Iron Maiden en 1981 y fue reemplazado por Bruce Dickinson.

EFE
redaccion@laprensa.hn

BOGOTÁ. "Murió La Provincia", escribió Vives en un mensaje publicado en su cuenta de X, acompañado de una fotografía en blanco y negro de Edgardo Cuadrado interpretando el acordeón. Posteriormente, Vives dijo a la emisora Blu Radio que el fallecimiento de su inseparable compañero, ocurrida esta madrugada en una clínica de Bogotá, a la edad de 71 años, marca el fin de una era porque "La Provincia nació con él".

Al recordar el origen de la banda, a mediados de los años 90, Vives explicó que "La Provincia era la mezcla de músicos jóvenes del rock bogotano con los músicos de provincia (...) era la mez-

cla de algo muy campesino con algo muy urbano".

"Con la muerte de mi compadre Egido, no me cabe la menor duda de que ese momento de la historia se fue", añadió.

Vives, que internacionalizó la música vallenata con el primer álbum de la banda, titulado "Clásicos de La Provincia" (1994), dijo que "vendrán otras cosas" al referirse al futuro de su grupo.

"Yo creo que ese nombre cambia (...) creo que con la muerte de mi compadre Egido, definitivamente mi banda deja de llamarse así", agregó el cantautor.

Egido Cuadrado, nacido en 1953 en la localidad de Villanueva, en el caribeño departamento de La Guajira, estaba ingresado desde hace días en la Clínica Colombia de Bogotá tras sufrir una recaída de una neumonía por la que

"Yo creo que ese nombre cambia (La Provincia), creo que con la muerte de mi compadre Egido, definitivamente mi banda deja de llamarse así".

CARLOS VIVES
Cantautor

ya había estado ingresado a comienzos de año.

Dupla exitosa en el mundo. Cuadrado fue coronado rey vallenato en el Festival de la Leyenda Vallenata de 1985, lo que le abrió las puertas al éxito, que cimentó años después cuando Carlos Vives lo llamó para que lo acom-

pañara en La Provincia.

En 1993, Vives protagonizó la telenovela "Escalona", inspirada en la vida del compositor Rafael Escalona, en la que Cuadrado lo acompañó con el acordeón, y al año siguiente lanzaron "Clásicos de La Provincia".

En ese álbum incluyeron canciones clásicas como "La gota fría", "El cantor de Fonseca", "Alicia adorada", "Amor sensible", "Matilde Lina", entre otras, que catapultaron a La Provincia a la fama. Luego vino otra docena de álbumes, como "La tierra del olvido", "Tengo fe", "Clásicos de La Provincia II", "Corazón profundo", entre otros, y la pareja de Vives y Cuadrado, acompañado siempre por el sombrero vultiao y la mochila arhuaca que llevaba terciada, se paseó por los escenarios del mundo.

Liam Payne tenía múltiples drogas en su cuerpo

INFORME. Según reportes, el artista consumió "cocaína rosa", metanfetamina, ketamina, cocaína y crack

REDACCIÓN. Los resultados de las pruebas toxicológicas están proporcionando algo de información sobre la trágica muerte de Liam Payne la semana pasada.

Una autopsia parcial determinó que el excantante de One Direction, que murió a los 31 años, tenía múltiples sustancias en su organismo cuando cayó y murió desde el balcón del tercer piso de su habitación de hotel en Buenos Aires, Argentina, el 16 de octubre, dijeron fuentes a ABC News. Esas sustancias incluían "cocaína rosa", una droga recrea-



DATO. El cuerpo de Payne permanecerá aún en Argentina.

tiva que normalmente es una mezcla de varias drogas; entre ellas], metanfetamina, ketamina, MDMA y otras, así como cocaína, benzodiazepina y crack. También se encontró una pipa de aluminio improvisada para ingerir drogas en su habitación de hotel. El cuerpo de Payne permanecerá en Argentina hasta que se complete la autopsia.

ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Es todo un guerrero en todos los aspectos de su vida, anímese a conquistarlo. Tiene el apoyo del universo y los planetas para hacerlo. No se desanime, confíe en sus habilidades.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Hoy tiene todas las posibilidades de vivir una cita romántica y secreta, pero vaya con cuidado ya que puede quedar atrapado en una situación que no salga a la luz. Sea cauteloso.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Comprueba una vez más el valor de esa amistad y su incondicionalidad cuando en este día todas sus amigas le ayuden a salir de una situación un poco dificultosa.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Aproveche este tiempo, para encontrar un nuevo amor. Salga del caparazón de Cáncer y no se quede encerrado en su casa distante del mundo social. Solamente así encontrará el amor.



LEO
23.07 AL 22.08

— Es buen momento para renovar su relación de pareja, debe buscar lugares y situaciones nuevas que los lleve nuevamente a enamorarse como el primer día.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Hoy su día puede ser perfecto laboral y emocionalmente, para esto le favorece dejar sus razonamientos para dejarse llevar por el sentimiento. Disfrute esta nueva etapa.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Toda acción legal le favorece concretarla hoy, desde arreglar la cita para contraer nupcias hasta presentar una demanda o un tema legal en la corte. Logrará todo lo que se proponga hoy.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— No permita que la rutina diaria y la monotonía opaque su diario vivir. Cambie algo en su vida y se sentirá más vivo y renovada/o, este es el día de hacerlo. La actitud es todo en la vida.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Es el tiempo de salir a buscar ese traje que tanto le gusta y prepararse para una buena conquista. El romanticismo es sumamente importante para un encuentro amoroso. Sea detallista y platicador.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Su signo es muy tradicionalista y no le gusta el cambio, pero hoy se beneficia salir de esto y animarse a hacer cambios en su estilo de vestir. Utilice colores más alegres.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

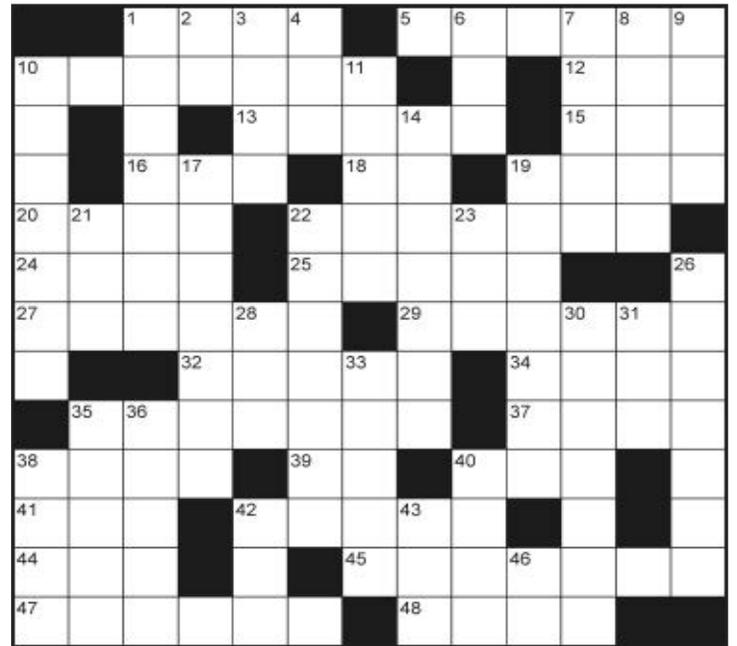
— Celebrar y agradecer a sus amistades y reconocerlos en su vida, además de mostrar un lado amable de usted le llevará a fortalecer lazos. La gratitud es un acto de humildad.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— La pintura y la poesía son dos formas de expresión muy importantes para usted. Busque un hobby o estudie dibujo para poder canalizar sus sentimientos y expresarse. Son buenas técnicas para relajarse.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- 1. Pañuelo mucho más largo que ancho, que se ponen las mujeres sobre los hombros.
- 5. Haga alto en el campo.
- 10. Planta iridácea, de bulbos sólidos, estilos filiformes y estigmas de color rojo anaranjado que se usan como condimento y para teñir de amarillo.
- 12. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.
- 13. Indoiranios.
- 15. Voz que, repetida, designa el nombre de la mosca africana portadora de la enfermedad del sueño.
- 16. Jabón gelatinoso para el baño.
- 18. Símbolo del dubnio.
- 19. Roturas la tierra con el arado.
- 20. Cofre (mueble).
- 22. Época de la vida humana desde la pubertad hasta la edad adulta.
- 24. Fluido transparente, inodoro e insípido que rodea la Tierra.
- 25. Cueva del oso.
- 27. Intoxicar con estupefacientes u otras drogas.
- 29. Rodear o circunvalar un sitio con vallado, muro, etc.
- 32. Ejecuta como otro.
- 34. Receptáculo destinado a contener un líquido.
- 35. Alistar.
- 37. Quieren, estiman.
- 38. Parte delantera de la embarcación.
- 39. Consonante doble del alfabeto español.
- 40. Nombre de la vigésima letra.
- 41. Siglas del ácido ribonucleico.
- 42. Medida inglesa para áridos (pl.).
- 44. Vine de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
- 45. Sustancia que forma el tejido celular del hueso y de los cartílagos en los animales.
- 47. Nueza, planta cucurbitácea trepadora.
- 48. Indígena filipino.

VERTICALES

- 1. Mamífero marsupial herbívoro de Australia y Nueva Guinea.
- 2. Símbolo del hafnio.
- 3. Mar interior del Asia, en el Turquestán.
- 4. Dios pagano del hogar.
- 6. Preposición inseparable "del lado de acá".
- 7. Gorro alto y puntiagudo que usaban los antiguos persas.
- 8. Servid de modelo a escultores y pintores.
- 9. Nombre de la 14ª letra (pl.).
- 10. Anúteba.
- 11. Lechos de las aves.
- 14. Cegar, deslumbrar u ofuscar.
- 17. Escogerá, optará.
- 19. Fortifica algo con adarves.
- 21. Macizo montañoso de Níger.
- 22. Nombre de ciertos hongos ascomicetes comestibles.
- 23. Nombre de la letra «r» en su sonido suave.
- 26. Sonaba el trueno.
- 28. Dueño, señor.
- 30. Arbusto cameliáceo de jardín, originario de Oriente.
- 31. Manija.
- 33. Silicato de magnesia, blando, suave al tacto, de textura hojosa, que, reducido a polvo, se usa en

- 35. No aciertan.
- 36. Nonius, vernier.
- 38. Mamífero roedor de América del Sur, de carne muy estimada.
- 40. Punto cardinal.
- 42. Sauce.
- 43. Nombre de dos constelaciones boreales.
- 46. Conjunción latina "y".

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

| | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| *911 EMERGENCIAS | *113 COPECO |
| *198 BOMBEROS | *222 TRÁNSITO |
| *199 POLICÍA | *118 ENEE |
| *767 CRUZ ROJA (TIGO) | *195 CRUZ ROJA (CLARO) |

SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|--|---|
| | | | | | | | | 5 |
| 1 | 8 | | | 6 | | | | |
| | 2 | | | | 4 | | | 6 |
| 7 | | | | 3 | | | | 5 |
| 8 | 5 | | | 4 | 7 | 3 | | |
| 3 | | | 8 | | | | | |
| | 3 | | | 4 | 8 | | | 2 |
| | 5 | | 9 | 7 | | | | |
| | | 9 | | | | | | 4 |

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 6 | 3 | 7 | 1 | 9 | 2 | 5 | 8 |
| 8 | 2 | 9 | 6 | 3 | 1 | 5 | 7 | 4 |
| 9 | 5 | 4 | 6 | 7 | 2 | 1 | 8 | 3 |
| 6 | 2 | 9 | 6 | 8 | 5 | 4 | 7 | 1 |
| 3 | 4 | 1 | 8 | 5 | 7 | 9 | 2 | 6 |
| 9 | 8 | 5 | 2 | 6 | 4 | 7 | 3 | 1 |
| 2 | 7 | 6 | 1 | 9 | 3 | 8 | 4 | 5 |
| 7 | 9 | 2 | 3 | 8 | 5 | 4 | 1 | 6 |
| 5 | 1 | 8 | 4 | 2 | 6 | 3 | 9 | 7 |
| 4 | 6 | 3 | 7 | 1 | 9 | 2 | 5 | 8 |

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 22 de octubre de 2024

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP



TOYOTA TACOMA
2021, motor 3.5, nitido nunca chocado, 59,000 millas, Cel.3192-2258

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



INTERNATIONAL
2005, Motor DT466 Mecánico Frenos aire, A/A Precio: L.530,000, Financiamiento Disponible Zona Norte, 9923-0515

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



INTERNATIONAL
Prostar 2014, Recién Ingresado, Motor: Detroit 14 litros, Caja: 11/10, Precio: L.700,000, Financiamiento, 9923-0515

MAQUINARIA



MOTONIVELADORA
John Deere 1988, Recién Ingresada USA, 3,300 horas originales, Precio L.2,140,000, Financiamiento Disponible, 9923-0515

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS

ALDEA MONTE VERDE. Terreno rustico con vista al Lago de Yojoa, 14.25 manzanas L.650,000 por manzana, A 800 metros de Honduyate hacia la montaña Cel.9911-0913



COLONIA ALAMEDA. Se Vende Terreno de 386 varas, Negociable Inf.9933-0884, 3324-3400, 3315-8116

VENDO 2 LOTES DE dos niveles cada uno en Jardines del Recuerdo. Interesados llamar al 9995-0710.



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

EN S.P.S. SE NECESITAN Guardías, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

VENDO LAVADORA. de ropa marca Sears. Interesados llamar al 9995-0710

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Astrologa Consejera



No sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000** ¡Y VENDE MÁS!

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000** ¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE NECESITA PILOTO FUMIGADOR E INSTRUCTOR



AVION PZL DROMEDARIO

FAVOR ENVIAR CURRICULUM A:

janethaltamira_v@yahoo.es • helicopnorte@gmail.com
TEL: 9845-0687

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascripto Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por: MARTHA EVELIA ZELAYA MARTINEZ, ALISON VIERA ZELAYA, ALMA IRIS VIERA ZELAYA, ALEJANDRA VIERA ZELAYA, MARTHA ANAYANSI VIERA ZELAYA Y WILFREDO VIERA ZELAYA CON DM EN EL ORDEN: 0301-1957-00947, 0801-1991-03079, 0801-1989-19314, 0801-1987-06106, 0801-1983-10214, 0810-1983-10214 Y 0801-1982-10031; de generales conocidas en el expediente de mérito; quienes solicitan a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar Ubicado en SITIOS ALEDAÑOS A LA CIUDAD DE YORO, HOY BARRIO SANTIAGO, YORO-YORO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Propiedad de Deysi Leonila Velásquez Lagos Y Mide 29.02 Metros Lineales; AL SUR: Con Calle de por medio y Propiedad de Delmis Seomara Velásquez Lagos Y Mide 30.43 Metros Lineales; AL ESTE: Adolfo Enrique Pavón Licóna Y Mide 20.69 Metros Lineales; AL OESTE: Con Avenida de por medio y Propiedad de Asociación de Iglesias Evangélicas de Honduras Y Mide 21.40 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de Seiscientos Veinticuatro punto Sesenta y Ocho Metros Cuadrados (624.88 Mts2), De Coordenadas GPS X= 486564 Y= 1673246; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto. Yoro, Yoro 18 días del mes de Octubre del año 2024.

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos de ley se hace saber: que mediante resolución en Instrumento Público Número Seiscientos Setenta y Dos (672) de fecha seis (6) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), autorizado en esta ciudad por la Suscrita Notario DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, con telefono número 9807-6590 y correo electronico bufete.argueta@outlook.com, se declaró al señor VIDAL JOSUE NAVARRETE TORRES, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su padre el causante LUIS ARTURO NAVARRETE (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, ordenándose, asimismo, la presente publicación.-
Santa Rosa de Copán, 06 de Junio de 2024.

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos de ley se hace saber: que mediante resolución en Instrumento Público Número Mil Cincuenta y Nueve (1,059) de fecha quince (15) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), autorizado en esta ciudad por la Suscrita Notario DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, con telefono número 9807-6590 y correo electronico bufete.argueta@outlook.com, se declaró al señor JOSE FRANCISCO BERRIOS PINEL, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su padre el causante JOSE VISITACION BERRIOS CRUZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, ordenándose, asimismo, la presente publicación.-
Santa Rosa de Copán, 15 de Octubre de 2024



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA,
DEPARTAMENTO DE CORTÉS
COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0511-2024-016/ CIVIL/ JUEZ: 2

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que, en este Juzgado, se está conociendo la **DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA**, con número de Expediente: **0511-2024-016- CIVIL- JUEZ: 2**, promovida por el Abogado **ALLAN RENE ROMERO CRUZ**, quien actúa en su condición de apoderado judicial la sociedad mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA**, acción promovida en contra de los señores **DANIEL ALCIDES AGUILAR GARCIA**, en su condición personal y **DEUDOR PRINCIPAL** y los señores **ZOILA MARLENY TROCHEZ PALACIOS**, en su condición **USUFRUCTUARIA** y en su condición de representantes legal de su menor hijo **DARWIN JOSUE AGUILAR TROCHEZ Y DANIEL ALCIDES AGUILAR GARCIA** en su condición de representantes legal de su menor hijo **DARWIN JOSUE AGUILAR TROCHEZ**, en la cual se intentó localizar a la demandada señora: **ZOILA MARLENY TROCHEZ PALACIOS**, en su condición **USUFRUCTUARIA** y en su condición de representantes legal de su menor hijo **DARWIN JOSUE AGUILAR TROCHEZ**, en la cual se dictó **AUTO** de Admisión que **DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTÉS**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024). La Abogada **KATHERINE CARBAJAL**, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras, **mediante AUTO resuelve: ... PARTE DISPOSITIVA POR TANTO, ESTE JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS RESUELVE: PRIMERO: ADMÍTASE A TRAMITE** la presente Demanda de **DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA**, que antecede, junto con los documentos acompañados los cuales se manda agregar a los Autos.- **SEGUNDO: PROCÉDASE A REQUERIR EN LEGAL Y DEBIDA FORMA** por medio del Funcionario Respectivo a los señores: señores **DANIEL ALCIDES AGUILAR GARCIA**, en su condición personal y deudor principal y los señores **ZOILA MARLENY TROCHEZ PALACIOS**, en su condición **USUFRUCTUARIA** y en su condición de representantes legal de su menor hijo **DARWIN JOSUE AGUILAR TROCHEZ Y DANIEL ALCIDES AGUILAR GARCIA** en su condición de representantes legal de su menor hijo **DARWIN JOSUE AGUILAR TROCHEZ**, en el Domicilio señalado en el Preámbulo del Escrito de la Demanda, para que previo a los trámites Legales sean Obligados a pagar la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L446,576.71)**, en concepto de capital e intereses normales, moratorios y seguro, más las costas e intereses que se causen en el transcurso del presente Juicio, hasta la completa satisfacción del ejecutante, a quien se le Notifica este Mandato, debiendo dicho Funcionario hacerle entrega en el Acto de una copia de la Demanda y los documentos acompañados debiendo quedar constancia en el Registro

correspondiente de dicha Actuación Judicial para los efectos de Ley; además deberá advertirles a los Ejecutados que si no pagan en el Acto se procederá en forma inmediata al Embargo del Inmueble Hipotecado para responder por la cantidad reclamada y las costas, además se le hará saber **QUE PUEDE PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA CONVOCATORIA DE LA SUBASTA**, alegando y fundamentando los motivos de Oposición que se encuentran establecidos en el Artículo 899 del Código Procesal Civil, en cualquier momento antes de la Audiencia de Subasta y que transcurridos **TREINTA (30) DÍAS** sin el pago de la deuda se procederá a la Subasta del bien objeto de Debate. **TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO: ... NOTIFIQUESE. (FIRMA Y SELLA) ABOG. KATHERINE CARBAJAL, JUEZ (FIRMA Y SELLA) ABOG. WENDI RUTH RODRIGUEZ, SECRETARIA ADJUNTA.** - Y en virtud de no ser posible localizar a la demandada, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, la que **DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, a los once (11) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). La Abogada **Katherine Carbajal Garcia**, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de sus facultades y en nombre del Estado de Honduras, **mediante PROVIDENCIA, resuelve:** Admitase el escrito que antecede, el que se manda a agregar a los antecedentes; en virtud de haber dado cumplimiento al Auto de fecha **cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**, que se proceda a requerir de pago por medio de **EDICTOS**, por medio de **CEDULA DE NOTIFICACIÓN** fijada en la tabla de avisos del despacho, en un diario impreso, en una radiodifusora ambos con cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **Diez (10) DÍAS** hábiles a la Señora: **ZOILA MARLENY TROCHEZ PALACIOS**, en su condición de **USUFRUCTUARIA**, y en su condición de representante legal de su mejor hijo **DARWIN JOSUE AGUILAR TROCHEZ**, en su condición de **TERCERO ADQUIRIENTE.** - Art. 146 del Código Procesal Civil. - **NOTIFIQUESE. - (FIRMA Y SELLA) ABOG. KATHERINE CARBAJAL GARCIA, JUEZ DE LETRAS. - (FIRMA Y SELLA) ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ, SECRETARIA ADJUNTA.** -

En la ciudad de Villanueva, Cortés a los (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). -


ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por **AXLHY IGNACIO AMAYA CRUZ**, mayor de edad, hondureño, Casado, Comerciante; con Domicilio en el Barrio Las Colinas de esta ciudad de Yoro, con DM No. 1801-1968-00067; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar Ubicado en el BARRIO EL PANTANO, HOY BARRIO LAS COLINAS, YORO-YORO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Propiedad de SANTOS RAMON PAVON ALEMAN Y Mide 41.78 Metros Lineales; AL SUR: Con Calle de por medio y Propiedad de ALCALDIA MUNICIPAL DE YORO "ARFA VERDE" Y Mide 44.27 Metros Lineales; AL ESTE: Con Propiedades de ANTONIO PALMA Y JOSE DAVID CRUZ CRUZ Y Mide 30.20 Metros Lineales; AL OESTE: Con Avenida de por medio y Propiedad de HEREDEROS AMAYA Y Mide 35.00 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y CUATRO Metros Cuadrados (1,398.94 Mts2), De Coordenadas GPS X= 486029 Y= 1672577; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.
Yoro, Yoro 23 días del mes de Septiembre del año 2024.

AVG. DAGOBERTO BENÍTEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece calle, diez y once avenida, suroeste barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico **bufeteirula@gmail.com**, número sesenta y uno (61); al público en general HACE CONSTAR: que el suscrito notario con fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) RESOLVIO declarar a **JOSE EFRAIN LOPEZ ORELLANA**; Heredero AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor: **ROGELIO LOPEZ GUARDADO (Q.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, departamento de Cortés, dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HAGO SABER: Que en fecha Nueve (09) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en el Despacho Profesional de la Notario REINA ISABEL NAJERA, ubicado en la Segunda Avenida, Tercera y Cuarta Calle Sureste, Media Cuadra al Oeste de la Escuela Urbana Mixta República de Honduras, Barrio Las Delicias de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con correo electrónico notariapublicarin@gmail.com, se dictó RESOLUCIÓN declarando HEREDEROS AB-INTESTATO a los solicitantes ISRAEL RAMOS PERDOMO, JOSE ANGEL RAMOS PERDOMO, MARIA ROSARIO RAMOS PERDOMO, ZOILA MARGARITA RAMOS PERDOMO, MARIA LUCIA RAMOS PERDOMO, MARIA CRISTINA RAMOS PERDOMO, ADRIAN RAMOS PERDOMO, RENAN RAMOS PERDOMO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta MADRE señora MARIA INES PERDOMO (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, a través de su Apoderado Procesal Abogado OSMAN ROBERTO GONZALES TROCHEZ.- Artículos: 919 del Código Procesal Civil; 960 Numeral 1°, y 2° del Código Civil; 967 y 1040 del Código de Procedimientos Civiles en relación con los Artículos 325, 326 del Código de Familia; 56 y 59 del Código del Notariado, 58 y 66 de su Reglamento.- Y MANDA: Que se hagan las publicaciones de esta Resolución, establecida en el artículo 202 numeral 1 del Código Procesal Civil en relación con el artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles y en el Diario Oficial La Gaceta o en su defecto en cualquiera de los medios de difusión tanto escrito como radiales de mayor circulación nacional.
El Progreso, Departamento de Yoro, 14 de Octubre del 2024.

REINA ISABEL NAJERA
NOTARIO ACTUANTE

AVISO DE PUBLICACION

LA INFRASCRITA SECRETARIA.- del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que esta secretaria fue instruida para publicar un extracto de la Demanda de Prescripción Adquisitiva, por tres veces con intervalo de diez días, en un periódico y en una radiodifusora de mayor circulación del país, presentada ante esta Judicatura por el Abogado YOBANY ARMANDO VALLADARES ALY, en su condición de Apoderado Legal del señor CASIMIRO TROCHEZ GONZALES, en contra del señor OCTAVIO TROCHEZ GONZALES, y se señala Audiencia de Prueba Reconocimiento Judicial, para el día MIERCOLES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA; y se señala audiencia de Proceso Abreviado, para el día JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, audiencia la que deberán comparecer las partes intervinientes en el juicio; sobre un bien inmueble el cual tiene las colindancias siguientes: el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Mide TRESCIENTOS NOVENTA PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS (390.56 MTS) y colinda con sitio joyas de la laguna; AL SUR: Mide QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS (543.00 MTS) y colinda Sitio Joya de la Laguna y con propiedad de Octavio Trochez Gonzales.- AL ESTE: Mide QUIMIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS (558mts) Y Colinda Sitio Ejidal la Mica-y cementerio Aldea la Victoria.- AL OESTE: Mide SETECIENTOS VEINTIUN METROS (721MTS) y colinda con propiedad de Octavio Trochez Gonzales, Terreno constante de un área de CUARENTA MANZANAS PUNTO CERO UNO (40.01Mz) de extensión Superficial equivalentes a DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS (278,987.86 MTS2) ubicado en el terreno denominado Joya de la Laguna situada en la Aldea Victoria Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara.- Expediente Número 1601-2024-00139.
Santa Bárbara, S.B. 08 de Octubre del Año 2024.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO

Al Público en general y para efectos legales correspondientes hago saber Que he solicitado mediante el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Departamento de Colon la REINSCRIPCION DE UN BIEN INMUEBLE de mi propiedad ubicado en Caserío EL JUTE, Aldea Tajuca del Municipio de Tocoa, Departamento de Colon, estando inscrito su dominio a su favor bajo el numero Cuarenta (40), Tomo Sesenta y Nueve (79), Libro I.N.A. Inscrito del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colon, En virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva HOJAS DE NOTAS (ANEXOS DOCUMENTAL).-Así mismo manifiesto que no he realizado VENTA O DONACIONES PARCIALES O TOTALES sobre este inmueble, y tampoco recae tipo de gravamen ni Rectificaciones, sobre esta propiedad en mención antes del Uno (01) de Septiembre del Año 2023, fecha en la que si realice Venta Total del Inmueble, a favor del señor DANILO GONZALES LANZA, D.N.I. 0209-1984-00774 con Presentación Numero 2970960 y en este acto exonerar al Instituto de la Propiedad de Colon, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la REINSCRIPCION que estoy solicitando del mismo. Tocoa, Departamento de Colon, 21 de Octubre del Año 2024.

KEYLIN ELISA EUCEDA DELCID
D.N.I. No. 0209-1984-00134

AVISO.

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).- DECLARA: a la ciudadana EMILIA GOMEZ de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto esposo el señor URBANO MEMBREÑO MARTINEZ (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor Derecho. - Lepaera Departamento de Lempira, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). - ABOGADO. RUDY-ALEJANDRO MURILLO CASTRO. SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, con Notaría ubicada Complejo del Instituto de Previsión Militar (IPM), Edificio No.1, Local No.2, Avenida Circunvalación de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento del Código del Notariado al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por ésta Notaría en fecha Dieciocho (18) de Octubre del año 2024, se Declaró HEREDERA AB-INTESTATO a la señora DELCY LUCIA ESCALANTE BUESO, representada por el Abogado JOSE MARIO CUBAS MURILLO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejare su madre, la señora LUCIA BUESO LEMUS (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Cortés, 18 de Octubre del 2024.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESCRITURA

Al publico en General y al comercio en Particular: HAGO SABER que mediante instrumento publico Numero VEINTISEIS (26) de fecha 25 de septiembre del dos mil veinticuatro (2024) autorizada por el Notario Tito Bendeck Bonilla, se protocolizo el Acta de Asamblea General de Socios celebrada el 30 de Agosto del 2024, registrada en fecha 26 de septiembre del 2024, bajo el numero de matricula 105051-asiento 18, del Registro Mercantil Centro Asociado Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, a haber que será publicado, por tres veces, con intervalos de cinco días cada uno, en caso de no haber impugnación dentro del plazo de treinta (30) días como lo estipula el artículo 22 del código de comercio se procederá a reformar la Clausula CUARTA de la escritura de Constitución Social, referente a la reducción de capital social, de la sociedad mercantil INDUSTRIAS SULA S DE R.L., la cual deberá de leerse así: El capital social es de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 6,000,000.000).El cual ha sido íntegramente suscrito y pagado por el socio Ricardo David Cabeza Flores, con una parte social de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 6,000,000.000), equivalente al 100% del capital social.
San Pedro Sula, 10 de octubre del 2024

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

Para los efectos de Ley, al público en general y comerciantes en particular, se HACE SABER: Que conforme Instrumento Publico Numero 107, autorizado por el Notario Joaquín Aristides Muñoz Figueroa, el 16 de octubre del año en curso (2024), se dio ejecución a los Acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "INMOBILIARIA E INVERSIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.", con domicilio social en Choloma, Cortes, mediante la cual se reformo la cláusula CUARTA de la escritura de Constitución Social referente a la composición del Capital Social Máximo.
Choloma, Cortés, 21 de octubre del 2024.

"INMOBILIARIA E INVERSIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V."

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0801-2020-00038-CPCO

El Infrascrito Secretario adjunta del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda ordinaria de nulidad de un instrumento público, registrada bajo el número 0801-2020-00038-CPCQ, promovida por el señor FAUSTO SIERRA, como parte demandante, contra el señor ANGEL ANTONIO CALIX ZELAYA como parte demandada y al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a dar a conocer la providencia de fecha siete (7) de octubre del año dos mil veinticuatro, que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). Admitase el escrito que antecede, mismo que se manda a agregar sus antecedentes.- Como lo solicita la Abogada KLARISSA NEREYDA SIERRA FLORES, en su condición de Representante Procesal del señor FAUSTO SIERRA, y en virtud de que no ha sido posible localizar al Señor ENIL JOSUE CRUZ, que el Secretario del Despacho proceda a librar comunicación edictal, a fin de que el señor ENIL JOSUE CRUZ, sea emplazado, ya que la parte demandante desconoce su domicilio, fijando copia de la demanda en la tabla de avisos del Juzgado y a costa del peticionario, publíquese en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- Artículos: 135.6, 146, 153, 193, 198, 440, 441, 442 y 443 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- F/S ABOG. DENIS JAVIER GONZALEZ MATAMOROS JUEZ DE LETRAS CIVIL; F/S JUNIOR RAMON MENDOZA CHAVEZ SECRETARIO ADJUNTO" INSERCIÓN: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. Tegucigalpa, M.D.C., veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintiuno (2021). ANTECEDENTES DE HECHO UNICO: En fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintiuno (2021) el abogado ONNY ALEXANDER FLORES VELASQUEZ en su condición de Representante Procesal del señor ANGEL ANTONIO CALIX ZELAYA, como parte demandada, ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), presentando en tiempo escrito de subsanación de la contestación de la ordinario. demanda mediante procedimiento FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: La contestación de la demanda se redactará en la forma y con los requisitos previstos para la demanda. Asimismo, se deberán acompañar a la contestación los anexos exigidos para la demanda, según el artículo 433 del Código Procesal Civil. SEGUNDO: Contestada la demanda y, en su caso la reconvencción, o declarada la rebeldía, el juez convocará a las partes a una audiencia preliminar, señalando fecha, día y hora, que se habrá de celebrar en un plazo no mayor de veinte (20) días contados desde la convocatoria judicial, conforma al artículo 444 del Código Procesal Civil. TERCERO: Las resoluciones judiciales se notificarán a todos los que sean parte en el proceso. Estas se notificarán en el mismo día o al siguiente de su fecha o publicación,

según el artículo, conforme al artículo de 136 y 138 del Código Procesal Civil. CUARTO: En ningún caso se puede producir indefensión para las partes del proceso a quienes se les garantiza, en los términos previstos por este Código. Los requisitos formales nunca podrán interpretarse de manera que se conviertan en una traba insuperable para el acceso de la justicia de los ciudadanos, conforme a lo establecido en los artículos 1.2 y 129.2 del Código Procesal Civil, por tanto, este Tribunal admite la presente subsanación a la contestación a la demanda: QUINTO: Se ha cumplido en tiempo y forma con lo ordenado para la formación del litisconsorcio, pues el artículo 69.1 del CPC dice: cuando la decisión de fondo a recaer en el proceso afecte de manera uniforme a varias personas consideradas en su conjunto, sólo será dictada válidamente si todos demandan o son demandados según se trate de litisconsorcio activo o pasivo respectivamente, salvo disposición legal en contrario. SEXTO: Se entregará copia y de sus anexos a la persona o personas contra quienes se proponga, y se le debe emplazar para que la contesten dentro de los treinta (30) días siguientes. El emplazamiento podrá hacerse al profesional del derecho que tuviera facultad para ello o cuando se hubiere personado en el juicio, conforme artículo 432 y 433 del Código Procesal Civil. PARTE DISPOSITIVA En base a lo anterior este Juzgado resuelve: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede, junto con los documentos acompañados y copia simple de los mismos, los que se mandan agregar a sus antecedentes. SEGUNDO: Téngase por subsanada y contestada en tiempo la presente demanda por parte del abogado ONNY ALEXANDER FLORES VELASQUEZ en su condición de Representante Procesal del señor ANGEL ANTONIO CALIX ZELAYA, como parte demandada. TERCERO: Previo a señalar audiencia; vista y analizadas las presentes diligencias observando que la decisión de fondo puede afectar a otras a terceros; en consecuencia, de oficio fórmese litisconsorcio pasivo, por lo cual las partes personadas en las presentes diligencias deberán presentar copia del escrito de la demanda y de contestación a la demanda junto con sus anexos para ser entregadas a los señores ENIL JOSUE CRUZ Y YESICA YADIRA GALINDO CASTILLO; y una vez presentados que por medio del funcionario judicial respectivo procedáse a emplazar en legal y debida forma a los señores ENIL JOSUE CRUZ Y YESICA YADIRA GALINDO CASTILLO, quienes han sido integrados al proceso por litisconsorcio, para que proceda a contestar la demanda dentro de los treinta (30) días siguientes al emplazamiento, debiendo para tal efecto hacerle entrega de la copia de ella, bajo la advertencia que si transcurrido dicho plazo sin haberse personado en el procedimiento se le declarará en rebeldía, debiendo nombrar profesional del derecho para que lo represente en juicio, practicándose los actos de comunicación en la dirección consignada en el escrito de la demanda. NOTIFIQUESE. F/S ABOG. DENIS JAVIER GONZALEZ MATAMOROS JUEZ DE LETRAS CIVIL; F/S JUNIOR RAMON MENDOZA CHAVEZ SECRETARIO ADJUNTO"

ABG. JUNIOR MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073, en su condición de demandado en las presentes diligencias, HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Suspensión De Patria Potestad Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora YESICA KAROLINA PONCE REYES, contra el señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073; Dictó Auto que DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).- Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: III.-PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.-...- 2.- EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al demandado señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Suspensión De Patria Potestad la vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo incoada en su contra por la señora YESICA KAROLINA PONCE REYES.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- 3.- Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, del demandado señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073.-4.- Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABLES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.-Lo anterior con la finalidad que el demandado señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073, se persone en juicio a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad.- 5.-...-MODO DE IMPUGNACION....-SELLO (F) ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.- San Pedro Sula, Cortés, 14 de octubre del 2024.

ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA ADJUNTA

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: MERY ELIZABETH ORELLANA RODRIGUEZ, también conocida como MARY ELIZABETH ORELLANA RODRIGUEZ, Mayor de edad, Hondureña, Soltera, Agricultora, con domicilio en la ciudad de Tocoa, del Departamento de Colón con tarjeta de identidad número 0201-1986-01427, que he Solicitado al Instituto de la Propiedad de la Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón; la Reinscripción de un predio que se encuentra Registrado a mi favor.- en el cual se encuentra ubicado en UBICADO EN LA Aldea La Confianza, Jurisdicción Del Municipio De Tocoa, Departamento De Colón.- PREDIO N° S/N MAPA N° PLANO con una área de Cero Hectáreas, Diecisiete Áreas, Tres Centiáreas, (0 HAS, 17 AS, 03 CAS),; según coordenadas: X: 613698, Y: 1733993, X: 613674, Y: 1734047, de la hoja cartográfica NO 2962-1 de Saba-Tocoa con las colindancias siguientes; AL NORTE: COLINDA CON MARCELINO OSORIO; AL SUR: COLINDA CON ROGER BANEGAS; AL ESTE: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON MARCELINO OSORIO; Y AL OESTE: COLINDA CON ROGER BANEGAS.- inscrito el dominio a su favor bajo Inscripción número ochenta (80) del tomo cincuenta y seis (56), del libro del instituto nacional agrario (INA) del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Trujillo. del Departamento de Colón ; trasladado a matrícula folio real número veintiuno veintiuno doscientos treinta y cinco (2121235).- Asiento número uno (1) del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón.- Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exonerado al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-

Trujillo, Colón 10 días del mes de Agosto del año 2023

AVISO DE SUBASTA

Exp. # 0501-2021-04214-LCH

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Civil de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado FELIPE PONCE FIALLOS, en su condición de Apoderado Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) contra los señores HERNAN VENTURA SALGADO y MARIA PATROCINIA BAUTISTA OSEGUERA para el pago de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 199,050.95) en el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien inmueble inscrito bajo MATRICULA 1670387 ASIENTO NUMERO 1, Del sistema automatizado de folio real del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, propiedad de los señores HERNAN VENTURA SALGADO y MARIA PATROCINIA BAUTISTA OSEGUERA, EL QUE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: Lote de terreno, ubicado en la Colonia Valle Verde, Terreno San Juan Buena Vista, del municipio de San Manuel, Departamento de Cortes, el que tiene un área superficial de: CIENTO CINCUENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (157.59 Mts2) equivalentes a DOSCIENTOS VEINTISEIS PUNTOCUARENTA Y SIETE VARAS CUADRADOS (226.47 Vras2) cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Nueve punto sesenta metros (9.60mts), con lote dos del bloque veintidós; AL SUR: ocho metros (8.00mts), con calle: AL ESTE: dieciocho metros (18.00mts), con remanente de la misma propiedad y AL OESTE: dieciocho metros (18.00mts) con lote trece del bloque veintidós. Sobre el bien inmueble a subastar se encuentra los siguientes: GRAVAMENES: AL CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL inscrita bajo la matrícula número 1670387 asiento 2 a favor de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI); B) ANOTACIÓN JUDICIAL inscrita bajo matrícula 1670387 asiento 3 a favor de FUNDEVI, de fecha 11/10/21; El monto del crédito es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L199,050.95) y las costas del juicio ascienden a la suma de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L24,703.78) El valor de la tasación del bien inmueble es DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS LEMPRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L. 245,206.36). Yel precio base será igual o superior al 75% de la tasación, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día MARTES DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Por el Abogado OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ y por la Secretaria Adjunta del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor. El Juzgado resolverá lo conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. - San Pedro Sula, Cortés, Quince (15) de Octubre del año 2024.-

ABOG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ,
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO GERARDO ENRIQUE GOMEZ COBOS, Abogado y Notario Público de éste domicilio, con Notaría abierta al público en el Barrio Guamilito diez (10) y once (11) avenida Noroeste, seis (6) calle, de ésta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Bufete Gómez & Asoc; con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número Seis Mil Ciento Cuarenta y Dos (6142), e inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (1554), al Público en General, HACE CONSTAR: Qué el Suscrito en ésta fecha Dieciocho (18) días del mes de Octubre del año Dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIÓ: Declarar a la señora BESSY SARAHI LOPEZ DUBON; Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre la señora ANA YOLANDA DUBON ZALDIVAR, concediéndosele la Posesión Efectiva de dicha Herencia Ab- Intestato, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Dieciocho (18) días del mes de Octubre del año Dos mil veinticuatro (2024).-

ABOG. GERARDO E. GOMEZ COBOS
FIRMA Y SELLO NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO GERARDO ENRIQUE GOMEZ COBOS, Abogado y Notario Público de éste domicilio, con Notaría abierta al público en el Barrio Guamilito diez (10) y once (11) avenida Noroeste, seis (6) calle, de ésta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Bufete Gómez & Asoc; con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número Seis Mil Ciento Cuarenta y Dos (6142), e inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (1554), al Público en General, HACE CONSTAR: Qué el Suscrito en ésta fecha Dieciocho (18) días del mes de Octubre del año Dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIÓ: Declarar al señor FRANCISCO HERNANDEZ RAMOS; Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre la señora MARIA DE JESUS RAMOS SERRANO, también conocida como JESUS RAMOS, concediéndosele la Posesión Efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Dieciocho (18) días del mes de Octubre del año Dos mil veinticuatro (2024).-

ABOG. GERARDO E. GOMEZ COBOS

AVISO DE HERENCIA

El suscrito notario Público, con notaria ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes registrada en la Honorable Corte Suprema de Justicia con número UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (1,319) y en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Dos Mil Doscientos Cincuenta y Dos (2252), cuya notaria se ubica en 6 calle, 16 y 17 avenida S.O. del barrio Suyapa, edificio plaza del Carmen local número 4 y 6 de esta ciudad de San Pedro Sula, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del código del notariado al público en general y para los efectos de ley hace saber, que en resolución dictada por esta notaria en fecha ocho de octubre del dos mil veinticuatro (2024) se Declare Heredero AB-INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor LEONARDO GUTIERREZ a favor de su HIJO LELLIS FRANCISCO GUTIERREZ CALDERON representada por la Abogada MARIA LINA CALIX RODRIGUEZ y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortes, 8 de OCTUBRE del año dos mil veinticuatro (2024)
ANA MARIA PERDOMO LOPEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA, ubicado en Edificio Bueso, Local N. 1 frente a Medicentro, Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de Copán, con teléfono 2662-1548; Al Público en General, HACE SABER: El Suscrito Notario MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA resolvió mediante instrumento número 1364 de fecha 14 de Octubre del año 2024, DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERO AB- INTESTATO solicitada por el Abogado JESUS ARNALDO GARCIA ROJAS en su condición de Apoderado Legal del Señor CRISTIAN MAURICIO ALVARADO NIÑO con documento Nacional de Identificación 0410-1975-00007; en la cual se le declara heredero de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora ZOILA AMERICA NIÑO con documento nacional de identificación número 0408-1938-00119, quien falleció en falleció en North Carolina Charlotte, Estados Unidos, el día nueve 09 de Junio del año dos mil siete(2007), y siendo su último en el Barrio Plan de Limo, Florida, Departamento de Copán, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria alguna.-

Representa Abogado JESUS ARNALDO GARCIA ROJAS.-
Santa Rosa de Copán, 14 de Octubre del 2024

MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE CURADOR AD LITEM

EXP: 0511-2023-066/ LABORAL J3
La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: que en la demanda ordinaria laboral que se registra bajo el número de expediente J1 0511-2023-066- Laboral, promovida por el abogado MARIO ALBERTO MEJIA OROZCO, quien actúa en su condición de Apoderado Procesal de la parte demandante el señor WALTER ONAN HERNANDEZ PAZ, contra la Empresa Denominada GRANJA AVICULA LA SOLEDAD, a través del Señor: MARTIN URBINA MEJIA, en su condición de representante legal, para obtener el pago de prestaciones, se presentó solicitud para nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en representación de la Empresa Denominada GRANJA AVICULA LA SOLEDAD, en virtud que no ha sido posible contactar a su representante legal.-

En la Ciudad de Villanueva, Cortes, a los Catorce (14) días del mes de Octubre del Año en curso 2024.-

ABOG. GREYSI REYES
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES.

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: Yo, VILMA MARIKSA MIRALDA MIRANDA, mayor de edad, hondureña, ama de casa, casada, con DNI 0104-1960-00362, con domicilio en la Ciudad de Sabá, del Departamento de Colon; actuando en condición de REPRESENTANTE de mi hija JUSTA AMPARO DELGADO MIRALDA, con numero de identidad 0101-1985-03350, poder que se acredita mediante INSTRUMENTO NUMERO CIENTO CUARENTA Y UNO (141), de PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, que al efecto autorizo en la ciudad de New Orleans, Estado de Luisiana, Estados Unidos de América, en y fecha veintisiete (27) del mes de julio del año 2023, autorizado ante el abogado y notario ANA GABRIELA LOPEZ DIAZ, e inscrito a su favor bajo el número 61, del tomo 13-B, del Instituto de la Propiedad de Olanchito, Departamento de Yoro. - DECLARO BAJO JURAMENTO: Fielmente manifiesto: QUE NUNCA HE REALIZADO TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION, Sobre Un Bien Inmueble a favor de MI MISMA; que se describe así: un inmueble UBICADO en la COLONIA BRISAS DE MONGA, DE LA CIUDAD DE SABÁ, DEPARTAMENTO DE COLON, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: MIDE CATORCE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS (14.75 MTS), COLINDA CON VILMA MARIKSA MIRALDA MIRANDA; AL SUR: MIDE CATORCE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS (14.75 MTS), COLINDA CON JOSE SANTIAGO BARRALAGA Y CALLE DE POR MEDIO; AL ESTE: MIDE DIEZ METROS (10.00 MTS), COLINDA CON MIGUEOL BUESO Y AL OESTE: MIDE DIEZ METROS (10.00 MTS), COLINDA CON COLONIA BRISAS DE MONGA, con un área de CIENTO CUARENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (147.50 Mts2). - inscrito el dominio a su favor bajo número sesenta y seis (66) Tomo seiscientos treinta y tres (633) del Libro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Ciudad de Trujillo, Departamento de Colón.- Estando Inscrito el dominio a su favor bajo, Solicitud que hicimos en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifiestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ningún tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colon, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- En fe de lo cual, firmo la PRESENTE DECLARACION JURADA, en la Ciudad de Sabá, Departamento de Colón, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).
Sabá, Colon 15 del mes de octubre del año 2024

AVISO DE HERENCIA

182 - 2022.- C.-

El Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER Que en sentencia dictada en fecha Veinte de Septiembre Año Dos Mil Veintidós, DECLARA: Heredero Ab-Intestato al señor DAVID ALFREDO LOPEZ MENDEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora JACOBA MENDEZ GARCIA y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 30 de Septiembre del Año 2022.

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARA A la Señora MARIA PAUBLA GUTIERREZ, Conocida también como MARIA PAULA GUTIERREZ, Y MARIA PAULINA GUTIERREZ MARTINEZ HEREDERA AB-INTESTATO, en la cuarta parte conyugal que le pueda corresponder como esposa, dejados por su difunto Esposo el Señor MARCELINO GOMEZ y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. SEGUNDO: DECLARAR: Al Señor NATIVIDAD DE JESUS GOMEZ GUTIERREZ HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto padre el Señor MARCELINO GOMEZ, se le concede la posesión efectiva de dicha sin perjuicio de otros hereros de mejor derecho Gracias, Lempira, 15 de Octubre del 2024

ABOGADA XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

Exp. 146-22-A.- AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

ABOGADO. ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ.- Juez del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Solicitud de Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado ABOGADO HECTOR RENE DIAZ, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA, en contra del señor MANUEL DE JESUS GUTIERREZ ROSA conocido registralmente como MANUEL DE JESUS GUTIERREZ, en su condición de deudor principal, se encuentra el Auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE, Ocho de Agosto del año dos mil Veinticuatro: ANTECEDENTES de hecho: PRIMERO... SEGUNDO... FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO... SEGUNDO... PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede y como se pide, Señálese Convocatoria de Subasta para el día JUEVES, SIETE (07) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) En la que se enajenarán los bienes inmuebles hipotecados que se describen así: 1) Un terreno ubicado en San Jerónimo, Municipio de Dolores Merendón, Departamento de Ocotepeque, con un área de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250 M2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: AL NORTE, Con Miguel Gutiérrez López; AL SUR, Con calle y Manuel de Jesús Gutiérrez Rosa; AL ESTE, Con Gloria Esperanza Velasquez y AL OESTE, Con calle de por medio con Miguel Gutiérrez López.- Inscrito a su favor bajo el Número TREINTA Y OCHO (38) del Tomo MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (1235) del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Ocotepeque; 2) Un terreno ubicado en San Jerónimo, Municipio de Dolores Merendón, del Departamento de Ocotepeque, con un área de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (898.00 M2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: AL NORTE, Callejón de por medio con Servelio García; AL SUR, Con propiedad de Manuel de Jesús Gutiérrez Rosa; AL ESTE, Con calle pública y AL OESTE, Con Gloria Esperanza Velásquez.- Inscrito a su favor bajo el Número TREINTA Y SIETE (37) del Tomo MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (1235) del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Ocotepeque.- Inscrita la Primera Hipoteca bajo el Número OCHENTA Y SIETE (87) del Tomo MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (1238) a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA inicialmente constituida como Cooperativa Mixta Ocotepeque Limitada y del mismo Instituto Registral, en las cuales consta la tasación de los inmuebles por ambas partes en las cantidades de: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON QUINCE CENTAVOS (L.142,857.15) para efectos de remate en pública subasta.- Debiéndose anunciarse por lo menos una vez en un periódico de mayor circulación a Nivel Nacional, como mínimo veinte días antes de su celebración, debiendo notificar las condiciones de la Subasta al deudor, con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndole la advertencia al Ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- SEGUNDO.... Advirtiéndose a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse para poder participar en la misma, y no se admitían posturas menores del 75% del valor del eavtio-NOTIFIQUESE- Ocotepeque, 17 de Septiembre del 2024.-

ABOG. ROBERTO EDMUNDO LARA HERNANDEZ.- JUEZ.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinticuatro (24) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) SE DECLARO al señor DARVIN JOEL ALVARADO MAZARIEGOS, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor ALONSO ALVARADO y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 14 de Octubre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). DECLARA: a la ciudadana MARIA AUXILIADORA GARCIA VILLANUEVA de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto hermano el señor JOSE SANTOS GARCIA VILLANUEVA (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mayor derecho.- Lepaera Departamento de Lempira, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). -

ABOGADO. RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO.
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, Abogado y Notario Público del Domicilio de Gracias, Departamento de Lempira; con Oficina Notarial, ubicada dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90, en el Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, con número telefónico celular 9850-0007, correo electrónico firmaorellana@gmail.com, Con EXEQUATUR extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954), con Registro Tributario Numero 1308-1967-000658 Inscrito al Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número cuarenta y cuatro ochenta y cinco (4485), Al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que mediante RESOLUCION de fecha once de octubre del año 2024, en Sede Notarial RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada por la señora KEELLYN LYSSBETH VASQUEZ GARCIA, de su difunto padre JOSE ROBERTO VASQUEZ, (Q.D.D.G).- SEGUNDO: Declarar a KEELLYN LYSSBETH VASQUEZ GARCIA, HEREDERA AB INTESTATO de los bienes, acciones derechos y obligaciones que dejara su padre el señor JOSE ROBERTO VASQUEZ, (Q.D.D.G), se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, en un cien por ciento sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho.

Gracias, Lempira 11 de octubre del año 2024.
JOSE ROBERTO ORELLANA
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

**ANÚNCIALO
YA**

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000**

¡Y VENDE MÁS!

**¿NECESITAS
VENDER TU CASA?**

ANÚNCIATE YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**Llama al *9000 y compra tu
Paquete Súper**

INCLUYE:

Anuncio 30 días en
www.quierocasa.hn

+

Anuncio 7 días en
Superclasificados
La Prensa

¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn

SUPER
CLASIFICADOS



**Cooperativa
Sagrada Familia**
tu familia!

CONVOCATORIA**ASAMBLEA SECTORIAL
FILIAL CHOLOMA**

La Junta Directiva de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltda.**, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 99, 100, 101, 102 y 107 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de nuestro Estatuto Social vigente; convoca a los afiliados y afiliadas de la **Filial Choloma**, a participar en la Elección de Delegados y Delegadas para el período 2024-2027.

Lugar: **Centro de Convenciones HANES (Guarderías Aguas Ocaña), ubicado en el Centro de Educación Básica Aguas Ocaña de Maduro, entrada principal Residencial San Carlos, muro color azul, entrada por el 2do. Portón, desvío a Ticamaya, Choloma, Cortés.**

Fecha: **viernes, 08 de noviembre de 2024**

Hora: **5:00 p.m.**

AGENDA A TRATAR

1. Registro de participantes y validación de requisitos para ser electo como Delegado.
2. Comprobación del Quórum.
3. Oración a Dios e Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Lectura de requisitos para ser electo Delegado.
5. Elección de Delegados.
6. Juramentación de Delegados y entrega de credenciales.
7. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Sectorial.
8. Cierre de la Asamblea.

Nota: Conforme establece el Estatuto Social vigente, en caso de no reunir el quórum a la hora de la convocatoria, la Asamblea Sectorial se celebrará una hora después con los Cooperativistas que asistan, siempre y cuando se cumpla con el mínimo establecido en el Artículo 31 de nuestro Estatuto Social vigente.

Si por motivos de fuerza mayor la Asamblea Sectorial no puede celebrarse en la fecha, hora y lugar indicados en la presente Convocatoria, se informará oportunamente, y por este mismo medio, a los afiliados la nueva fecha, hora y/o lugar que defina la Junta Directiva.

Tegucigalpa, 22 de octubre de 2024.

JUNTA DIRECTIVA

Aviso de Licitación Pública

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

"CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS EN LA NUBE ORACLE DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS AÑO 2025"
LPN-004-RNP-2024

El Registro Nacional de las Personas, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-004-RNP-2024 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS EN LA NUBE ORACLE DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS AÑO 2025"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales Aprobados mediante Presupuesto 2025. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, previo al pago por medio de TGR1 por la cantidad de Lps. 200.00 y mediante solicitud escrita al Departamento de Administración General del Registro Nacional de las Personas, en el edificio Torre Futura, colonia Palmira, avenida República de Panamá en horario de 8:00a.m a 4:00p.m., también podrá solicitar vía e-mail: comprasycontrataciones@rnp.hn los documentos de la licitación, los cuales podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina de la Unidad de Compras y Adquisiciones en el edificio Torre Futura Piso 12, Col. Palmira, Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán, Honduras, C.A., a más tardar a las 10:00. a.m. del día jueves 21 de noviembre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m. del día jueves 21 de noviembre de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por al menos 2% del monto total de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C, 21 de octubre de 2024

ROBERTO BREVE REYES
COMISIONADO PRESIDENTE
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

SUCESOS

OPERATIVO. EN LA COMUNIDAD DE GUALJOCO, SANTA BÁRBARA, CAPTURARON A WILLIANS RENÉ PAZ

Cae el contacto de militares y agente ligados a banda de narcos

► Los funcionarios estaban coludidos con el narco Orlando Andino, alias Negro Volqueta, que controla el tráfico de drogas a gran escala en el occidente y anda prófugo

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN) capturaron al segundo al mando de la organización criminal de narcotráfico llamada Banda del Negro Volqueta, que contaba con la protección de dos oficiales de las Fuerzas Armadas y un agente antidrogas.

El capturado es Willians René Paz Vallecillo (de 37 años), cuya captura efectuaron agentes de la DLCN en un hotel de Gualjoco en Santa Bárbara, donde se fue a esconder luego de que el Ministerio Público montara un operativo el domingo en busca del jefe de esa organización criminal y cuatro operadores de justicia que le filtraban información y lo protegían.

En el operativo ejecutado en Santa Bárbara capturaron a dos oficiales de las Fuerzas Armadas, identificados como el capitán Iván Antonio Saucedo Alvarado y el suboficial comando Cristian Jossualdo Morales Paz, asignados a la Dirección de Información Estratégica C2. También capturaron a un agente de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN), de nombre Heriberto Reyes Durón, y a su hijo Carlos Adolfo Sánchez Fúnez. Los agentes antidrogas además le dieron detención a Nolvía Dinora Fernández Fernández, quien trabaja como



IMPUTADOS. Fueron enviados a prisión ayer. Orlando Andino, el Negro Volqueta, arriba, anda prófugo y Willians Paz fue capturado.



receptora del juzgado de Letras Penal de Santa Bárbara. Las autoridades del Ministerio Público informaron que Willians René Paz Vallecillo es el segundo al mando de la estructura criminal, encargado del sicariato y la distribución de la droga. Las averiguaciones de la DLCN establecen que Paz Vallecillo era el que tenía el contacto directo de la Banda del Negro Volqueta con los militares, la empleada judicial, el detective de la DLCN y su hijo.

Perfil del Negro Volqueta. Paz Vallecillo seguía las órdenes del

líder de la banda, identificado como Orlando Enrique Andino Rivera, alias el Negro Volqueta, quien anda prófugo.

Las indagaciones indican que el Negro Volqueta es quien controla el mercado de tráfico de drogas a gran escala en la zona occidental, especialmente en el departamento de Santa Bárbara. El expediente a cargo de detectives de la DLCN indica que desde el año 2020 se está investigando a esta estructura criminal dirigida por Orlando Enrique Andino Rivera, y otros de sus miembros que se dedican al tráfico de drogas en el occidente del

país, para lo cual planifican el transporte, compra, venta y distribución de drogas.

Las indagaciones del MP indican que los militares, el agente de la DLCN y la receptora del juzgado de Letras Penal de Santa Bárbara capturados tenían relación directa con el cabecilla del grupo delictivo y los allegados a él. Los funcionarios les informaban a los miembros de la banda de operativos que se fueran a ejecutar en la zona donde operan ellos, incluso en el caso de los militares identificaban a miembros de bandas contrarias que eran obstáculo para el Negro

Volqueta y esa información era proporcionada al detective de la DLCN para crear casos y capturas en contra de esas personas.

Los cinco capturados en el operativo enfrentan los cargos de asociación para delinquir y en el caso de los operadores de justicia se les agrega el delito de concusión. Al hijo del detective de la DLCN se le imputa también aprovechamiento de secreto o información privilegiada. Los militares, el detective y su hijo fueron enviados ayer a la cárcel de Támara y Nolvía Fernández a prisión de mujeres.

Capturan a guardia por crimen de comerciante en Barandillas

VÍCTIMA. Las autoridades policiales lo identificaron como Kevin Eduardo Hernández

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Policía Nacional capturaron a un guardia de seguridad por el homicidio de un hombre en el barrio Barandillas.

El guardia detenido fue identificado como Cristhian Adalid Oyuela Martínez (de 27 años), quien presuntamente asesinó a disparos al comerciante Kevin Eduardo Hernández Suazo (de 38).

Según las autoridades policiales, los hombres se encontraban en un establecimiento de bebidas alcohólicas en el barrio



REACCIÓN. Cristian Oyuela fue capturado en flagrancia.

Barandillas mientras disfrutaban de un partido de fútbol de la Liga Nacional de Honduras. Al filo de las 10:00 pm, tras la finalización del partido, ambos discutieron, por lo que el guardia sacó su pistola y le disparó a Kevin Eduardo Hernández en la cabeza. La víctima era estudiante y comerciante, y vecinos aseguraron que residía en la zona.

Golazo

SELECCIÓN. LA BICOLOR FUE ELIMINADA DE ESTE MISMO TORNEO POR LOS AZTECAS EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO

HONDURAS ESTARÁ SOLO 48 HORAS EN TOLUCA

► Miembros de la FFH y cuerpo técnico de la Bicolor viajarán hoy a Toluca para ir a preparar el hotel, cancha de entrenamiento y toda la logística para el viaje a México

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Faltan 24 días para el primer choque entre Honduras y México por la Liga de Naciones de Concacaf, en juego está uno de los boletos directos a la próxima Copa Oro, es por eso que las federaciones de ambos elencos patrios no quieren dejar nada en el aire.

El partido de ida se jugará el viernes 15 de noviembre en el estadio Francisco Morazán de San Pedro Sula (8:00 pm), mientras que la vuelta se llevará a cabo el martes 19 en la altura del estadio Nemesio Díez de Toluca a las 8:30 pm, hora catracha.

Ante esto, los aztecas se pusieron en acción desde temprano y enviaron el sábado pasado al preparador físico del Tri, Pol Lorente, y a dos miembros del departamento administrativo para que inspeccionaran el recinto sampe drano.

Además, visualizaron posibles canchas de entrenamiento; entre ellas, el estadio Olímpico y el bonito feudo de la escuela Happy Days & Freedom; asimismo, el hospedaje, seguridad y otras situaciones de logística.

Por su parte, Honduras no se queda atrás y hoy por la mañana una avanzada enviada por la FFH realizará el viaje a la ciudad de Toluca para ir agilizando todos los detalles que tengan que ver con el alojamiento de la Bicolor Nacional, donde se buscará seguir vivo en el campeonato internacional.



15
de noviembre a las 8:00 pm será el partido de ida por los cuartos de final de la Liga de Naciones de Concacaf ante México en el estadio Francisco Morazán.

PREPARACIÓN. La Bicolor hará el viaje a Toluca 24 horas antes del partido para evitar los efectos de la altura.



INSPECCIÓN. El preparador físico de la selección mexicana, Pol Lorente, revisó el estado del Morazán el pasado sábado.

Microciclo de la H

La Selección de Honduras realizará un campamento en San Pedro Sula del 28 al 31 de octubre para afinar detalles antes de dar la convocatoria correspondiente a la llave ante la selección de México.

Uno de los temas que más ocupa al equipo de todos es la altura que implica jugar en el "infierno rojo", escenario que tiene 2,667 metros sobre el nivel del mar y es uno de los estadios con mayor altitud del continente. De hecho, tiene una

mayor elevación que el estadio Azteca (2,195 metros).

LA PRENSA conoció que la federación medita que los futbolistas viajen 24 horas antes a territorio mexicano para evitar que la altura haga efecto en ellos y que sufran efectos como mareos, dolor de cabeza, una fatiga mayor de la normal, falta de apetito y hasta puede llegar a provocar vómitos y un principio de deshidratación, durante o después del partido.

También no se descarta que ingresen a los protagonistas de la H a cámaras hiperbáricas antes del juego de vuelta para aplicar una presión atmosférica elevada de oxígeno puro al cuer-

**LIGA NACIONAL
EL APERTURA TERMINA EN FIN DE AÑO**

El presidente de la Liga Nacional, Jorge Herrera, confirmó que esta semana se reunirán para com-

pletar el calendario del torneo Apertura. Además, manifestó que la gran final del campeonato local se desarrollará en la última semana de diciembre.



**LIBERTADORES
HOY SE ENCIENDEN LAS SEMIFINALES**

La ronda de semifinales de la Copa Libertadores inician hoy con el Atlético Mineiro recibiendo al Ri-

ver Plate del Muñeco Gallardo. El compromiso está programado para las 6:00 pm. Mañana se jugará la próxima llave entre Botafogo y Peñarol a las 6:30 pm.



México llega un día antes del juego en vuelo chárter a SPS



VISITA. La última vez que México estuvo en la Ciudad Industrial fue el 27 de marzo de 2022 y salió victorioso con un 1-0 en el Olímpico.

El elenco azteca arribará el miércoles 13 de noviembre a San Pedro Sula y hará solo un entrenamiento

SAN PEDRO SULA. El Tricolor no da espacio para improvisar y es por eso que desde ya conocen el itinerario que tendrán a su viaje a San Pedro Sula. El equipo dirigido por Javier Aguirre aterrizará en vuelo chárter en el aeropuerto Ramón Villeda Morales de San Pedro Sula el miércoles 13 de noviembre en horas de la tarde para luego cenar y descansar en el hotel de concentración. Al siguiente día hará el respectivo reconocimiento de cancha

del estadio Francisco Morazán y posteriormente el entrenador y un futbolista darán sus valoraciones previas en rueda de prensa.

El viernes 15 de noviembre a las 8:00 pm disputarán el compromiso ante la escuadra catracha y el día siguiente harán una sesión de entrenamiento matutina en la cancha de la escuela Happy Days & Freedom o en el estadio Olímpico, estos lugares fueron elegidos por ellos para realizar prácticas, tras finalizar almorzarán en territorio catracho para luego emprender viaje a su país y preparar el juego de vuelta en el Nemesio Díez de Toluca.

po y así poder rendir al máximo.

Convocatoria y boletería. El entrenador cafetero adelantó la semana pasada que antes de dar la convocatoria oficial realizará un microciclo en la semana del 28 al 31 de octubre, que se llevará a cabo en la Ciudad Industrial, pero sin jugadores del Motagua, ya que deberá atender la vuelta del repechaje de la Copa Centroamericana contra el Águila en El Salvador. La lista de futbolistas disponibles para el trascendental duelo ante

los mexicanos se dará el 8 o 10 de noviembre.

Otro dato importante es que los boletos para el partido de ida en el estadio Morazán saldrán a la venta a finales de octubre y, a pesar de que aún no se conocen los precios, se especula que el más cómodo estará entre 400 y 500 lempiras.

Este partido tiene sabor a revancha para Honduras, pues en noviembre de 2023 fue eliminada en esta misma instancia del torneo por los mexicanos y son ellos mismos que tienen la oportunidad de cambiar el final.

El último partido que la Selección mayor jugó en el Morazán fue en 2017, donde igualó 1-1 frente a Costa Rica.

CONCACAF. LA VUELTA SERÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES EN EL CUSCATLÁN

Motagua sale decidido a dar un paso firme por ir a Champions de Concacaf

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

Los azules llegan con equipo completo para el choque de ida de esta noche por la repesca por un boleto a Champions

TEGUCIGALPA. Motagua sale esta noche con la idea de sentenciar al Águila en casa, pues sabe que la visita no será un paseo en El Salvador, por eso Diego Vázquez ha motivado a su equipo para que se haga respetar en casa.

El Azul viene de llenarse de confianza en el torneo local, ya que goleó el sábado al Real Sociedad 4-1. Allí, Auzmendi marcó un doblete y hoy se espera que pueda ser clave para que saquen una buena renta en el viejo Chelato Uclés.

El Águila marcha en la tercera posición en el fútbol salvadoreño con 26 puntos en 13 jornadas. Suma ocho triunfos, dos empates y tres derrotas; además, tiene la mejor delantera del torneo cuscatleco y la segunda mejor defensa. Es un equipo que a nivel internacional dejó al Olimpia en el camino para jugar octavos y quedó eliminado a manos del Estelí.

El entrenador argentino tiene la buena suerte de tener a toda la plantilla a disposición para encarar este partido.

Hay que recordar que este es un torneo con formato copero y, en el caso de un desempate al final de la serie, el gol de visitante tiene un valor, por tal razón el Ciclón buscará sacar el cero.



ARTILLERÍA. Diego Vázquez podrá contar con su plantel en plenitud para hacerle frente al Águila de El Salvador. FOTO: MARVIN SALGADO

“NO ES UNA OBLIGACIÓN, ES UNA ILUSIÓN ESTAR EN LA LIGA DE CAMPEONES; SERÍA BONITO”.



DIEGO VÁZQUEZ
Entrenador de Motagua

“LA APUESTA DE MOTAGUA TIENE QUE SER GANAR, SIEMPRE DEJAMOS TODO EN CADA PARTIDO”.



JONATHAN ROUGIER
Portero del Azul Profundo

POSIBLES ALINEACIONES

Marlon Licona
Clever Portillo
Luis Vega
Sebastián Cardozo
Cristh. Meléndez
Marcelo Santos

Denis Meléndez
Rodrigo Gómez
Jorge Serrano
Rubitio Castillo
Agustín Auzmendi
DT: Diego Vázquez



Rafael García
Julio Sibrán
Walter Pineda
Tomás Granitto
Dixon Rivas
Kevin Reyes

Santos Ortiz
Melvin Cartagena
Darwin Cerén
Ronald Rodríguez
Ricardo Villatoro
DT: Daniel Messina

ÁRBITRO: MARIO ESCOBAR (GUATEMALA) | TRANSMITE: DISNEY+

CHAMPIONS. EL OTRO GRAN ATRACTIVO ESTE DÍA SERÁ EL ENCUENTRO ENTRE PSG Y EL PSV

El Madrid, obligado a recomponer en Champions

► Los merengues tienen la misión de ganarle hoy al Borussia Dortmund, ya que en la pasada fecha cayeron de visita frente Lille en Champions

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

MADRID, ESPAÑA. La reedición de la última final de la Liga de Campeones, en la que el Real Madrid conquistó su decimoquinta Copa de Europa y ensanchó su leyenda como el rey de la competición, llega para el equipo de Carlo Ancelotti con la obligación de reaccionar al batacazo de Lille, de paso, mejorar su juego y sensaciones antes del clásico del fútbol español.

Cinco meses después ha cambiado más el Borussia Dortmund que el Real Madrid, pero la pérdida de Toni Kroos y la llegada de Kylian Mbappé no ha provocado el efecto esperado en la casa blanca. Pese a aumentar a 42 los partidos sin perder en LaLiga, sus sensaciones no terminan de ser positivas.

Añadiendo la mala imagen dejada en la derrota ante el Lille, aparece una necesidad que paliar en una semana marcada en rojo en el calendario con la reedición de la última final de Champions y el siempre esperado clásico del fútbol español, al que llegan con papeles cambiados respecto a sus últimos capítulos Real Madrid y Barcelona.

La semana marcará el camino a corto plazo de un Real Madrid que acostumbra a enchufarse en duelos de grandeza como los que afronta. Con Vinicius Jr recupe-



FIGURA. Vinicius Jr es uno de las grandes referentes en ataque en el Real Madrid y con él buscarán imponer en el Santiago Bernabéu.

Jornada 3

HOY

| | |
|----------|------------------------------|
| 10:45 pm | Mónaco vs. Estrella Roja |
| 10:45 pm | Milan vs. Brujas |
| 1:00 pm | Arsenal vs. Shakhtar |
| 1:00 pm | Juventus vs. Stuttgart |
| 1:00 pm | S Sturm vs. Sporting Lisboa |
| 1:00 pm | Real Madrid vs. B. Dortmund |
| 1:00 pm | PSG vs. PSV |
| 1:00 pm | Girona vs. Slovan Bratislava |
| 1:00 pm | Aston Villa vs. Bolonia |

rando su identidad letal en los últimos partidos y Kylian Mbappé su pegada.

Para buscar el asalto al Bernabéu sí contará con los clásicos Emre Can, "rejuvenecido" en los últimos meses, y Julian Brandt, el jugador más dotado técnicamente y con una visión prodigiosa para detectar pases imposibles (sobre todo para Guirassy), reforzados por el ímpetu del joven extremo inglés Jamie Gittens y la jerarquía extrema de Pascal Gross en el medio campo.

Posiciones

| EQUIPO | JJ | JG | JE | PP | GA | GC | Pts |
|-------------------|----|----|----|----|----|----|-----|
| 1. Dortmund | 2 | 2 | 0 | 0 | 10 | 1 | 6 |
| 2. Benfica | 2 | 2 | 0 | 0 | 6 | 1 | 6 |
| 3. Brestois | 2 | 2 | 0 | 0 | 6 | 1 | 6 |
| 4. Leverkusen | 2 | 2 | 0 | 0 | 5 | 0 | 6 |
| 5. Liverpool FC | 2 | 2 | 0 | 0 | 5 | 1 | 6 |
| 6. Aston Villa | 2 | 2 | 0 | 0 | 4 | 0 | 6 |
| 7. Juventus | 2 | 2 | 0 | 0 | 6 | 3 | 6 |
| 8. Inter de Milán | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| 9. Man City | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| 10. Sparta Praha | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 1 | 4 |
| 11. Atalanta | 2 | 1 | 1 | 0 | 3 | 0 | 4 |
| 12. S. Lisboa | 2 | 1 | 1 | 0 | 3 | 1 | 4 |
| 13. Arsenal | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| 14. Mónaco | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 3 | 4 |
| 15. Bayern | 2 | 1 | 0 | 1 | 9 | 3 | 3 |
| 16. Barcelona | 2 | 1 | 0 | 1 | 6 | 2 | 3 |
| 17. Real Madrid | 2 | 1 | 0 | 1 | 3 | 2 | 3 |
| 18. Lille | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| 19. PSG | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| 20. Celtic | 2 | 1 | 0 | 1 | 6 | 8 | 3 |
| 21. Brujas | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| 22. Feyenoord | 2 | 1 | 0 | 1 | 3 | 6 | 3 |
| 23. Atl Madrid | 2 | 1 | 0 | 1 | 2 | 5 | 3 |
| 24. PSV | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 4 | 1 |
| 25. Stuttgart | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 4 | 1 |
| 26. Bologna | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 1 |
| 27. Shakhtar | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 3 | 1 |
| 28. Zagreb | 2 | 0 | 1 | 1 | 4 | 11 | 1 |
| 29. RB Leipzig | 2 | 0 | 0 | 2 | 3 | 5 | 0 |
| 30. Girona FC | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 31. Sturm Graz | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | 0 |
| 32. AC Milan | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 4 | 0 |
| 33. Estrella Roja | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 6 | 0 |
| 34. Salzburg | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 7 | 0 |
| 35. Bratislava | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 9 | 0 |
| 36. Young Boys | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 8 | 0 |

Neymar dejó las lesiones atrás y volvió a las canchas

RECUPERADO. El delantero brasileño volvió a hacer fútbol después de un año, cuando se lesionó con Brasil.

ARABIA SAUDITA. El brasileño Neymar, jugador del Al-Hilal saudí, regresó ayer a los terrenos de juego tras superar la grave lesión de rodilla que le mantuvo de baja un año y ha vuelto a sonreír.

Neymar, que sufrió la rotura del ligamento cruzado anterior y de un menisco de la pierna izquierda en el encuentro que la selección brasileña disputó el 17 de octubre de 2023 con Uruguay, jugó la última media hora del duelo de la Liga de Campeones asiática entre el conjunto saudí y el Al-Ain de Emiratos Árabes Unidos. El atacante brasileño tuvo tiempo de poner a prueba al guardameta del Al-Ain con un remate cruzado que se marchó fuera por poco tras una rápida combinación con el serbio Mitrovic.

El partido terminó con victoria por 4-5 del Al-Hilal y destacó la actuación del atacante saudí Salem al Dasawari, que cerró la contienda con un triplete.



ACTUACIÓN. Ney jugó media hora ayer con el Al-Hilal. EFE

SERIE MUNDIAL. EL PRIMER PARTIDO SERÁ EL VIERNES A LAS 6:08 PM

Dodgers-Yankees, final soñada

Las dos franquicias volverán a disputarse una Serie Mundial después de 43 años, los últimos en sonreír fueron Los Ángeles



REGRESÓ. Yankees volvió a una Serie Mundial luego de 15 años.

la Serie Mundial. Estos son los dos equipos con mayor número de enfrentamientos en la historia de la Serie Mundial, con un total de 12 desde el primero en 1941, de las cuales los de Nueva York se han llevado la victoria en ocho de ellas, lo que refleja el nivel de rivalidad y calidad de estas franquicias. La última vez que se vieron fue en 1981, cuando los Dodgers ganaron.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

35 - 00 - 46

Los números que ya jugaron

46 - 65 - 68

34 - 45 - 56

28 - 82 - 75

13 - 08 - 38

El pronóstico para hoy

08

79

13

Si soñaste con...

MUEBLE

64

LLANTA

53

JUEGO

27

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



ZUMBA FESTIVAL

Lucha por la  vida



Lugar:
Boulevard Al Hospital Mario Catarino Rivas. S.P.S



Invitados Internacionales Master Zumba Jammers:

Adriano Sosa



Adrian Porras

SÁBADO
26
OCTUBRE
4:00 pm

KIT
Donación:
L.300

MARVIN GIRON VOLUNTARIOS

BOLETOS Y KITS A LA VENTA:



 LISTONES DE AMOR

1 - OFICINA CEPUDO PLAZA AXA, 9 AVE. 2Y3 CALLE BO. EL BENQUE

2- OFICINAS DE LISTONES DE AMOR BO. LAS ACACIAS 10 CALLE, 2 Y 3 AVENIDA,

 @LISTONESHN

TEL: 9568-0361
25572908

 3170-7896

MAFER
 9592-8302

PRESENTA



Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITOS RADIAL Y DIGITAL

La Prensa | MULTI PLAZA



**PARTICIPA POR
GRANDES PREMIOS**

INSCRIPCIÓN: L 150

Por inscribirte recibes 2 boletos de cine automáticamente,
también participas en el sorteo de:



3 días 2 noches
en Telamar Resort



Certificados de regalo
de **L 2,000**



Bicicletas y muchos premios más

ESCANEE CÓDIGO QR
PARA INSCRIBIRSE



INSCRIBE A TU HIJO EN:

- KIOSKO EN MULTIPLAZA, S.P.S
- OFICINA DE DIARIO LA PRENSA
- FORMULARIO DIGITAL

MULTIPLAZA
SAN PEDRO SULA

DOM 27 DE OCT

INICIO DE COMPETENCIAS
8:00 AM

Patrocinan:



con el apoyo de:

